



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEPOS)
PROGRAMA DE MAESTRIA EN DOCENCIA Y CURRÍCULO

Previo a la obtención del Título de Master en Docencia y Currículo

TEMA

REDISEÑO CURRICULAR POR CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA
CARRERA PROGRAMA DE ARTESANÍA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.

AUTOR : LIC. HUGO RAMIRO VILLAMARIN LARA
TUTOR : Ms. ADOLFO RAMIREZ CHAVEZ

Babahoyo-2015

I

APROBACION DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de Investigación sobre el Tema:
“REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA PROGRAMA DE
ARTESANIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE
LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE
BABAHOYO, POR SISTEMA MODULAR POR OBJETOS DE
TRANSFORMACION” de los estudiantes: Hugo Villamarín
Lara y Mirian Chenche Ponce, alumnos del programa de
Maestría en Docencia y currículo, considero que dicho
informe investigativo reúne los requisitos y méritos
suficientes para ser sometidos a la evaluación del Jurado
Examinador que el H. Consejo Directivo designe.

Babahoyo, Diciembre del 2004

Msc. Adolfo Ramírez Chávez
TUTOR

II

DEDICATORIA

Indescriptible es el sentimiento que nos invade
al ver realizados los sueños forjados
más aún cuando con cada paso hacia ellos
heredamos amigos y experiencias imborrables

La gratitud es una de las virtudes más elevadas
del espíritu, es por ello que nos permitimos
dedicar el éxito logrado en esta difícil y ardua tarea
de investigación a nuestras respectivas familias,
por la profunda calidad humana con la que supieron
apoyar y compartir con nosotros momentos familiares y
laborales; esto constituye huellas imborrables que
quedarán grabadas en lo más hondo de nuestro corazón
y jamás podemos olvidarla.

Pero aparte de esta pequeña dedicatoria,
la verdadera gratitud a nuestros hijos
la dejaremos plasmada en la vida diaria,
con el recto proceder y la transparencia
de nuestras acciones.

III

AGRADECIMIENTO

Queremos dejar testimonio de eterna gratitud
al infinito Creador, por permitir que
se cumplan nuestras aspiraciones y esperanzas

Hacemos extensivo el agradecimiento
a todos y cada uno de los tutores
que en su oportunidad tuvieron la paciencia
para transmitir sus conocimientos en nuestro beneficio

De manera especial dejamos constancia
del agradecimiento al Msc. Adolfo Ramírez Chávez,
quien supo dirigir con dedicación y persistencia,
valorando el esfuerzo, en el afán de cumplir
los objetivos propuestos.

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

TEMA.....	2
-----------	---

MARCO CONTEXTUAL

Estructura del Sistema Educativo	3
--	---

La Educación Superior en el Ecuador.....	5
--	---

Situación Problémica	9
----------------------------	---

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problema General	12
------------------------	----

Problema Derivado	12
-------------------------	----

Delimitadores de la Investigación	13
---	----

Justificación	14
---------------------	----

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General	16
------------------------	----

Objetivo Especifico	16
---------------------------	----

MARCO TEORICO

Marco Conceptual	17
------------------------	----

Marco Referencia	17
------------------------	----

HIPÓTESIS

Hipótesis General	56
-------------------------	----

Hipótesis Derivada..	56
----------------------------	----

Operacionalización De Las Variables	57
---	----

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Enfoque de le Investigación	59
-----------------------------------	----

Modalidad de la Investigación	59
-------------------------------------	----

Nivel o Tipo de Investigación	60
-------------------------------------	----

Técnicas e instrumento de Investigación	61
---	----

Población y Muestra de Investigación	62
--	----

Tabulación y análisis e interpretación de datos	64
---	----

1.- INTRODUCCIÓN

La creciente preocupación por mejorar la calidad de la educación de nuestro País, exige diseños de nuevos currículos con proyección futurista de lo que se aspira para la sociedad; que promueva el desarrollo del pensamiento

lógico, la adquisición de contenidos relevantes para la vida, en la práctica de actividades flexibles y críticas de tal manera que los estudiantes estén mejor preparados para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio que les exige tomar decisiones fundamentales.

En este proyecto y considerando de que la Universidad Técnica de Babahoyo y por ende la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, Carrera Programa de Artesanía, forma parte de una sociedad, no está aislada de la realidad actual; siendo necesario hacer rediseños curriculares que aseguren aprendizajes significativos tendientes a la formación integral.

Para realizar el presente trabajo se ha efectuado un diagnóstico, el mismo que nos ha permitido determinar algunos problemas en la Malla Curricular de la Carrera Programa de Artesanía, por lo que consideramos conveniente realizar un Rediseño Curricular por Créditos Académicos en concordancia a los requerimientos del Reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones No.14G-2014 y No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente.

2.- TEMA

REDISEÑO CURRICULAR POR CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROGRAMA DE ARTESANÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.

3.- MARCO CONTEXTUAL.

3.1 Estructura Del Sistema Educativo

La estructura educativa altamente desnacionalizada y orientada no a superar este retraso científico y tecnológico, sino a agudizar la

independencia en este aspecto; no a sentar bases reales del desarrollo, de progreso para el país, desde este punto de vista, sino a mantener esquemas tradicionales de enseñanza que no permiten la utilización de la capacidad intelectual de los ecuatorianos, para la liberación del país, para el progreso social.

Podemos advertir las resultantes del funcionamiento de este sistema económico y social que padecemos y del retraso tecnológico, se centran a una serie de irracionalidades que el país, con el esfuerzo permanente y creciente tiene que ir superando, irracionalidades expresadas en una serie de desequilibrios, que no pueden ser justificados, peor mantenidos. Entre otros tenemos por un lado un alto nivel de desempleo de los recursos naturales y, por otro, altas necesidades de creación de fuentes de empleo; tenemos para dar trabajo a ese alto porcentaje de desempleados, enormes extensiones de tierras agrícolas ociosas y no las aprovechamos; lo que también contrasta frente a altos índices de desnutrición y de necesidades de producción para alimentar a la población ecuatoriana; tenemos recursos forestales abundantísimos sin explotar recursos del mar, etc., frente al mantenimiento de estos problemas del desempleo, de la desnutrición.

El país a partir de 1972 se vio fortalecido desde el punto de vista financiero, con la explotación del petróleo y este recurso se ha convertido lamentablemente en un factor evidente de mayor opresión social, de mayor miseria para densos sectores de la población, y de mayor dependencia, pues conjuntamente con la mayor complejidad y diversificación de la economía nacional, el país ha tenido que aumentar sus importaciones, lo que evidentemente ha desequilibrado la balanza de pagos; y junto a la utilización de los enormes recursos generados en la actividad petrolera, el país se hipotecó al capital internacional, al haber asimilado en forma creciente, indiscriminada, agresiva y absurda, préstamos internacionales de todo tipo de y condiciones financieras realmente onerosas para el país, cuyos efectos al momento estamos sufriendo.

Junto con el adelanto científico que registra la humanidad, con el desarrollo de la civilización, con el avance que tiene la humanidad en lo económico,

en lo tecnológico, a estas alturas del siglo XXI, nuestro país todavía mantiene rasgos de servidumbre, analfabetismo, marginalidad y condiciones de vida realmente deprimentes para centenares de miles de ecuatorianos.

Debemos señalar el alto ritmo de las innovaciones tecnológicas a nivel mundial frente a la escasa capacidad de asimilación y difusión en el territorio nacional que tenemos lo que es otro factor de retraso y todo esto, no obstante los esfuerzos que realizan importantes instituciones del país, como las Universidades, CENDES, CEPE, etc., instituciones que con el desarrollo de sus actividades específicas han permitido concluir que el país puede y debe, aunque en medida escasa lo hace, generar conocimientos para su desarrollo. El país está en condiciones de evitar el “robo de cerebros” y apoyar las medidas de mayor capacidad autónoma en lo tecnológico si es que empujan conjuntamente con otros países una política tendiente al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, en donde el factor tecnológico es fundamental.

Por otro lado tenemos que señalar la práctica permanente del uso discriminado de tecnología extranjera en los distintos sectores de la economía nacional, frente a la necesidad imperiosa de seleccionar con criterio prioritario su utilización.

3.2 La Educación Superior En El Ecuador.

Uno de los principales problemas de la educación superior del Ecuador es la falta de coordinación entre los planes de estudios de las Universidades con las necesidades de aprendizaje que requiere el estado ecuatoriano para resolver sus problemas.

La Universidad está en una situación intermedia que exige una coordinación con el resto del estado ecuatoriano. La Universidad es la parte integra del sistema educativo nacional educativo nacional, y tiene que relacionarse directamente con la educación secundaria, aun con la primaria y la técnica a nivel medio.

La falta de coordinación entre los distintos niveles de enseñanza es un grave problema. No se conoce relación de ningún género por el lado de la Universidad hacia la secundaria. Solamente existe desde hace pocos años una cartilla universitaria donde sin mayor análisis transcriben los planes del estudio así en términos generales y los títulos que otorgan la distintas Facultades y que bachilleres en función de su especialización pueden acceder a ellas y nada más. De la universidad hacia la secundaria no hay ninguna gestión tendiente a coordinar, ayudar a orientar a los jóvenes que van a ser sus futuros estudiantes.

La universidad estando en una posición central, recibe a los estudiantes, los prepara y ya profesionales los revierte hacia los distintos organismos del Estado ecuatoriano y a la empresa privada, pero sin metas ni propagación alguna, porque la Universidad los prepara sin planificación, esta situación debe ser estudiada y analizada para buscarle una solución. No hay estudio concreto sobre las necesidades de preparación de recursos humanos en el Ecuador a nivel superior, por áreas de conocimiento, en función de posibilidades de su utilización; esto es un gran vacío que el país debe llenar. En el año de 1974 la Junta Nacional de Planificación preparo un plan nacional de recursos humanos, pero se lo realizo sobre la base de una falsa información y hasta la actualidad no se ha hecho nada al respecto.

3.3 El Rol De La Universidad.

Evidentemente las Universidades han jugado un papel de enorme importancia, a pesar de las diversas limitaciones que han sufrido particularmente en el orden financiero y político, a pesar de esto, la Universidad ha generado en el país un alto porcentaje de su actual capacidad científica y tecnológica; está cumpliendo, aunque con problemas, las importantes funciones que la comunidad ecuatoriana le ha designado, como son: la formación de técnico y profesionales, la investigación científica de la realidad nacional y su contribución para transformarla en el sentido positivo y la difusión de sus conocimientos para el aprovechamiento de la sociedad ecuatoriana.

Las funciones de las Universidades son muy claras y específicas: formar cuadros técnicos, cuadros profesionales para que dirijan los destinos del país, cada vez con mayor conocimiento de la realidad ecuatoriana y con una profunda sensibilidad por los problemas del país, para que conociendo esa realidad y con la capacidad adquirida en los centros universitarios sean capaces de responder consecuentemente buscando su transformación en un sentido positivo; buscando favorecer a las masas populares ecuatorianas, coadyuvando al cambio de este sistema de explotación, y de miseria, buscando la independencia nacional y el progreso social.

En la Constitución de la Republica se da un amplio margen de acción a las Universidades en esta línea democrática y profundo sentir social. En el capítulo de educación y cultura dice: “la Educación se inspira en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y está abierta a todas las corrientes de pensamiento universal”.

Se habla de que “el estado garantiza el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna”...que “se garantiza la estabilidad y justa remuneración de los educadores a todo nivel”... que “son funciones principales de las Universidades y Escuelas Politécnicas el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, la creación y el desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la contribución para crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana señalando para ello métodos y orientaciones”...

Es decir que, el cumplimiento específico de las funciones de la Universidad dentro del marco constitucional en forma cada vez más amplia y eficiente le permite a la universidad jugar un papel fundamental para el cambio revolucionario del país.

En la medida en que comprendemos que además de una acción específica y de una orientación adecuada en función de los intereses de la población y de la nación por parte de la universidad, tenga que ser amplia la acción

universitaria con los sectores populares para sus reivindicaciones específicas y para la transformación revolucionaria del país, en esa medida la universidad, estará respondiendo al momento que el país, América Latina y el mundo viven, estará respondiendo a que ya es una exigencia cada vez más clamorosa del pueblo ecuatoriano de tener una universidad que contribuya a su bienestar y a su progreso.

3.4 Campo De Acción De Las Universidades Del Ecuador.

En primer lugar las Universidades deben reformar su participación en tareas de investigación tendientes al conocimiento integral de nuestra realidad económica social y de nuestros recursos. La identificación y satisfacción de necesidades nacionales en materias de conocimientos científicos y tecnológicos; la coordinación de las tareas para lograr llegar a estos conocimientos relativos a la riqueza naturales de nuestro país y su forma de utilización en beneficio de la población es función de las Universidades Ecuatorianas.

Así como lo reconoce la constitución de la Republica en su artículo N- 28 que textualmente dice:

“Son funciones principales de la Universidad y Escuelas Politécnicas, el estudio y planteamiento de soluciones para los problemas del país, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, la investigación científica, la formación profesional y técnicas, la contribución para crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, señalando para ello métodos y orientaciones”.

Además la misma constitución en su título II sección 3ª artículo N- 27 señala “que la educación se inspira en principios de la nacionalidad, de la democracia, de la justicia social, la paz, la defensa de los derechos humanos y está abierta a todos los conocimientos del pensamiento universal”.

La educación tiene un sentido moral, histórico y social y estimula el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal

de la realidad ecuatoriana, la formación de un auto ético cultural nacional, la solidaridad humana y la acción social ecuatoriana.

3.5 La Universidad Técnica De Babahoyo

La Universidad Laica Vicente Rocafuerte de la ciudad de Guayaquil, en Octubre de 1969 abre una extensión en Babahoyo con cursos de Ingeniería Agronómica y Ciencias de la Educación, contando con una ayuda gubernamental de 500.000 sucres, funcionando en el centro comercial Guillermo Baquerizo, en un espacio físico deplorable.

Luego de haber transcurrido tres años lectivos, profesores y alumnos de esta extensión forman una comisión y logran que el Dr. José María Velasco Ibarra cree la Universidad Técnica de Babahoyo el 7 de Octubre de 1971, el Gobierno quería crear solo la facultad de Ingeniería Agronómica, por lo que aparecer la juventud reclamando la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación, probablemente porque en esa facultad acudirían una gran cantidad de maestros que necesitaban el título para el ascenso de categoría.

En el decreto supremo, en las disposiciones transitorias se establece la Comisión Organizadora compuesta por el Delegado de la Presidencia de la Republica, el

Economista Cesar Velasco Olalla; el Gobernador de la Provincia Sr. Jorge Chang Vega y el Presidente de la Casa de la Cultura, Dr., Boanerges Rodríguez Oviedo, que nombró decano de las facultades creadas a los doctores Vicente Vanegas López y Edgar Unda Aguirre, por Ciencias de la Educación y Agronomía, respectivamente.

Desde aquel entonces, la Universidad Técnica de Babahoyo se ha desarrollado bajo la conducción de sucesivos consejos universitarios y sus correspondientes autoridades máximas, quienes han impreso su gestión académica y administrativa, sus concepciones respecto a lo que constituye el desarrollo institucional.

Actualmente oferta cuatro facultades que son: Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias

Agropecuarias y Facultad de Administración, Finanzas e Informática (F.A.F.I.). Además tiene el Instituto de Cultura Física, la escuela de Comunicación Social, y una carrera adscrita al Vicerrectorado General como es la Licenciatura en Artesanías.

La misión de la U.T.B. es la formación de profesionales que requieren los diversos sectores sociales y económicos del País y de la zona comprometidos con el cambio social y capacitado en lo humanístico, científico y técnico. La generación de investigación de la realidad social, regional y nacional para contribuir a su desarrollo, el análisis y reformulación permanente de su organización académica – curricular y administrativa, utilizando el planeamiento como instrumento de desarrollo institucional; la interrelación sistemática con la comunidad, el perfeccionamiento de su docencia; mediante la capacitación científica y pedagógica de cuarto nivel; liderar la protección y la conservación del medio ambiente y el desarrollo de valores humanos universales.

4. SITUACIÓN PROBLEMICA.

La Universidad Técnica de Babahoyo, como parte integrante de la sociedad riosense, está llamada a liderar cambios: Científicos, Tecnológicos, ecológicos, sociales, Educativos y culturales dentro de un marco globalizador en donde intervienen: el medio ambiente natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar, con la finalidad de crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejore la calidad de vida de toda la población.

Considerando que la Universidad es dependiente del sistema social. Las relaciones entre educación y sociedad no van en una sola dirección, sino que son multidireccionales. La universidad forma parte de una determinada sociedad y educa para ella, transmitiendo conocimientos, técnicas y procedimientos, así como, el patrimonio cultural incluyendo también los valores sociales y las ideologías dominantes; cooperan con los ciudadanos que serán capaces de modificar las relaciones sociales existentes.

Bajo este contexto, el programa de Licenciatura en Artesanías se formó con la finalidad de acoger a los bachilleres de la República que estén debidamente titulados y calificados por la Junta Provincial de Defensa del Artesano, para brindarles una formación profesional técnica en Artesanías con alto sentido de capacitación profesional, responsabilidad, eficiencia y humanismo social.

La actividad artesanal considerada como el modo de producción basado en el trabajo manual transformador de la materia prima para la producción de bienes y servicios; esta desarrollado por un amplio sector de la población económicamente activa del Ecuador; por lo que se requiere de profesionales con elevados niveles de capacitación científico – técnico para que se integren a la sociedad y contribuyan a su transformación.

Esta propuesta de formación profesional de artesanos se viene desarrollando desde el 5 de Octubre de 1997, fecha en que se firmó el convenio; inaugurando el primer ciclo lectivo en Febrero de 1998 con aproximadamente 200 alumnos. Ha transcurrido el tiempo y todas las actividades educativas se han dado enmarcado dentro del plan de estudios diseñado para esta carrera.

Estamos en el años 2015 han transcurrido 18 años desde la fecha de inicio de la carrera y continúan con un plan curricular que no contribuyen de manera eficiente a la formación profesional del egresado de manera que responda positivamente a requerimiento del mercado ocupacional actual.

En segundo lugar, los contenidos micro curriculares de cada asignatura es estructurados de manera individual y optativa por el Docente asignado a la asignatura, lo cual puede ser modificado si el profesor no es rectificado al siguiente año lectivo, lo que contribuye a la desigualdad de conocimientos de una misma asignatura entre una promoción y otra.

Además no existe una secuencia lógica en el desarrollo de los contenidos entre un módulo y otro, por lo que cada maestro trabaja independientemente, los contenidos de algunos módulos son muy elementales por lo que no llenan las expectativas de los alumnos mostrando

su inconformidad. Como consecuencia de esto sus profesionales no son competitivos ya que no tienen la formación científico – técnica que requiere el mercado ocupacional, encontrándose con muchas limitaciones que no le permiten contribuir adecuadamente con el desarrollo productivo del país.

Por lo que es necesario modificar el proyecto inicial por cuanto la aspiración de ese entonces se basaba en un título artesanal con un campo ocupacional reducido a jefes de talleres y la docencia en los Centros de Formación Artesanal, sin permitir un pensum que se encuadre a estos requerimientos.

Con el enfoque técnico dado al proyecto era correcto de igual manera un reglamento basado en estos fundamentos, pero el problema surge en el momento en que esta carrera se crea adscrita al rectorado con la administración académica de la Junta Provincial de Defensa del Artesano y bajo la responsabilidad y Supervisión directa del vicerrectorado. Tomando en cuenta que solo prestaba el local de la U.T.B., sin embargo debía otorgar el título que no estaba bajo su competencia, esto es, de técnico o tecnológico.

Siendo estas unidades de tipo administrativo y no académico era lógico que mediante un análisis en Consejo Universitario pasa directamente a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación, antes ciencias de la Educación, para su estudio, investigación y reorganización de todos los concernientes a una legalización en las instancias obligatorias.

Es así que el Consejo Académico resuelve que en un tiempo prudencial se reestructure el proyecto y el reglamento así como se reorganice la administración con la que venía funcionando.

Se ha elaborado este proyecto con la exigencia de un campo ocupacional más amplio que el inicial, con las bases y fundamentos del reglamento del Régimen Académico de Educación Superior y Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Babahoyo en vigencia a la fecha.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1 Problema General o Básico

¿De qué manera influye el Diseño Curricular en el Perfil Profesional de los alumnos de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo?

5.2 Problemas Derivados

5.2.1 De qué manera se determina los procesos de socialización del rediseño curricular por créditos académicos en la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo

5.2.2 De qué modo incide la aplicación del rediseño curricular por créditos académicos en la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo

5.2.3 De qué manera influye la capacitación del Personal Directivo y Docente de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, en la aplicación del rediseño curricular por créditos académicos.

6. DELIMITADORE DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Delimitador Temporal

El tiempo al que se aplicara la presente investigación es al año lectivo 2014-2015.

6.2 Delimitador Espacial

El lugar o espacio al que hace referencia esta investigación es la Carrera Programa de Artesanía, la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

6.3 Delimitador Demográfico

En el presente proceso de investigación se involucra a los docentes y alumnos.

6.3.1 Unidades Demográficas

POBLACIÓN	FRECUENCIA
Docentes	20
Estudiantes	40
Egresados	40
Total	100

Fuente: Elaborado por Hugo Villamarín Lara

6.4 Delimitador Analítico

Con esta investigación se pretende conocer con la mayor exactitud posible las opiniones y reacciones de estudiantes, egresados y docentes sobre las características del diseño curricular actual de Carrera Programa de Artesanía y su efecto en el Perfil de la Carrera y Perfil del Egresado.

6.5 Delimitador Teórico

La perspectiva teórica desde la cual se pretende abordar esta investigación es **Didáctico-Pedagógico**.

7. JUSTIFICACIÓN.

En el contexto latinoamericano la globalización ha originado en los países subdesarrollados la necesidad de realizar ajustes en el campo de la formación docente, para responder a las exigencias que la sociedad actual requiere en medio de los procesos de cambio hacia sociedades más justas y equitativa.

La sociedad, el sector educativo y empresarial Riosence y del país, necesita de un profesional que se haya especializado a nivel de pre-grado en algunas de las áreas del campo **artesanal** pero que además domine áreas específicas como la Relaciones Humanas, Ética Profesional, Pedagogía, Idioma Extranjero incluso Áreas Contables y Administrativas, entre otros, y que haya adquirido la capacidad, para desarrollar y fortalecer nuevas áreas del conocimiento dentro de su formación profesional.

El estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Babahoyo aprobado el 19 de Noviembre del 2014 por el Consejo de Educación Superior. En el capítulo IV-de los medios, en el Art. 10 dice textualmente.

Art. 10.- La Universidad Técnica de Babahoyo cumplirá sus fines y objetivos a través de:

- a) La creación REDISEÑO y suspensión de carreras y programas previa aprobación del Consejo de Educación Superior (CES) en función de los diagnóstico de la institución y de las necesidades de la región del país de conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y demás normativas vigentes.

La complejidad académica obliga aplicar nuevas estructuras para desarrollar el proceso educativo, solucionando los problemas que demanda la inserción en el campo laboral, para lo cual se requiere incrementar los conocimientos

académicos y humanísticos de los profesionales, los que se puede lograr a través de la aplicación de diseños curriculares acordes con la exigencia del Reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones No.14G-2014 y No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente.

Ante lo expuesto en esta investigación tratamos de realizar el rediseño curricular de la carrera de artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación donde la malla curricular sea la respuesta a la necesidad de conocimientos académicos necesarios para la aplicación en el campo laboral y que además le permita al egresado competir en iguales condiciones con egresados de otras Universidades del País por un puesto de trabajo, además recoja la teoría del aprendizaje y el modelo pedagógico que permita al docente considerar al sujeto como un ser activo en el proceso del desarrollo cognitivo, y que reconozca que el ser humano procesa la información de los datos obtenidos a través de la persecución

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivo General

Estructurar el Rediseño Curricular por Créditos Académicos de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

De conformidad al reglamento de Régimen Académico aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones No.14G-2014 y No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente.

8.2 Objetivos Específicos

- 8.2.1** Actualizar el perfil profesional del egresado de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, con la aplicación del rediseño curricular por créditos académicos.
- 8.2.2** Actualizar el perfil de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.
- 8.2.3** Establecer seminarios de actualización pedagógica en la Carrera Programa de Artesanía en el manejo y aplicación del Diseño Curricular por créditos académicos.

9. MARCO TEÓRICO.

9.1 Marco Conceptual.

9.1.1 Que es el currículo

Como es fácil de imaginar, quien no tenga claras las perspectivas teóricas de la pedagogía es un ingenuo armador de currículos. Precisamente, un currículo no es más que la concreción específica de una teoría pedagógica para volverla efectiva y asegurar el aprendizaje y desarrollo de un grupo particular de alumnos para la cultura, época y comunidad de la que hacen parte. Un currículo es un plan de construcción (y formación) que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza.

El currículo es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica de aula, a la enseñanza real. El currículo es el medidor entre la teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real. El currículo es el medidor entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. Y cada teoría, cada modelo pedagógico genera una

propuesta de currículo diferente. Si un profesor no explica la conceptualización pedagógica con la que está diseñando su enseñanza, es probable que este reproduciendo, sin saberlo, el modelo pedagógico tradicional, mezclando seguramente con elementos intuitivos de manera eclética.

El currículo no es un plan de estudios, ni un esquema distributivo de disciplinas y contenidos según grados, intensidades, niveles y prerrequisitos para normalizar la enseñanza de los profesores. El currículo es más bien un curso de acción, "un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y alumnos, encarnado en palabras, imágenes, sonidos, juegos o lo que fuere..." (Stenhouse, 1984), es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos (bajo cierto enfoque epistemológico y ciertos criterios de enseñanza) que solo pueden comprenderse y comprobarse en una clase. En este sentido, el currículo es siempre hipotético, cada vez necesita ser comprobado en su contenido, en su efectividad, no en el hecho de repetir conceptos sino de desarrollar procesos de construcción de los mismos por parte de profesores y estudiantes.

Cada tema, cada contenido, cada concepto debería asumirse no como resultado, sino de manera dinámica como actividad, como actividad, como vector, como proceso, como interrogante constitutivo del mismo conocimiento científico. Este enfoque del currículo permitirá una doble ganancia.

- Superar el enfoque conductista de la enseñanza como siempre logro de objetivos específicos y adquisición de destrezas para aproximarse a la más alta meta de la formación del hombre, mediante la reconstrucción reflexiva de los procesos y criterios y la formación del pensamiento propio y autónomo no serán cuestiones separadas.
- Superar el aislamiento lógico-positivista de los resultados de la ciencias, al asumir el enfoque epistemológico del "descubrimiento" como una tarea rigurosa y constructiva de la construcción científica misma; se hace así posible una pedagogía constructiva y un currículo centrado no solo en los procesos subjetivos individuales del aprendiz, sino un currículo que al

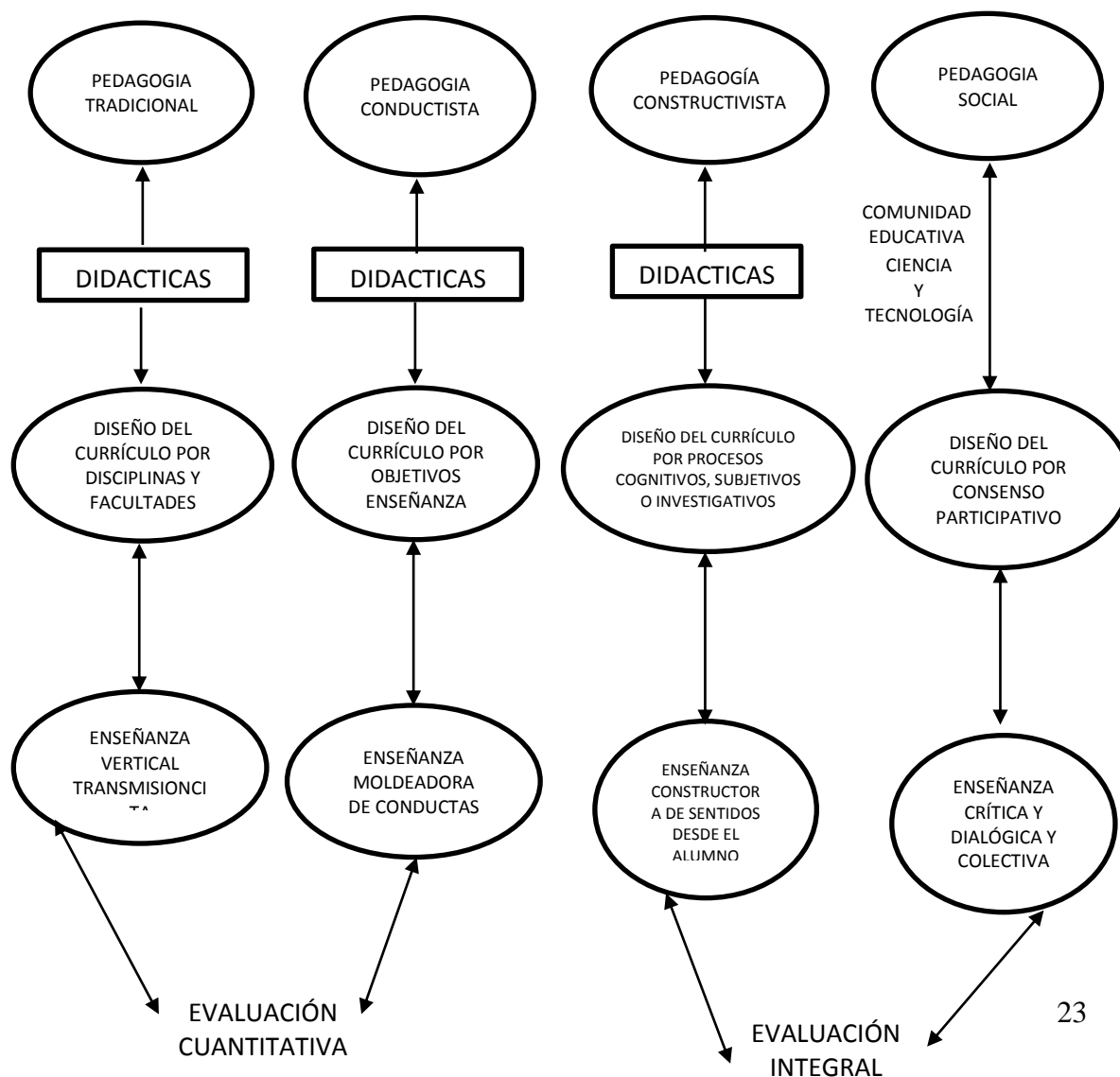
objetivar los procesos de la producción científica, construya y facilite modelos de procesos de la producción científica, construya y facilite modelos de procesamiento y reflexión para la apropiación creadora y el autodesarrollo de los alumnos.

Semejante definición del currículo no necesita esforzarse para mostrar sus características esenciales de currículo flexible, abierto, pertinente, creador e individualizado, sino que se presenta como la mejor alternativa para trabajar con alumnos que ya han iniciado su desarrollo lógico-formal, como una experiencia excepcional de entender racionalmente su propia experiencia vivencial y de fundar racionalmente su comprensión de los fenómenos naturales y sociales en la ciencia y la cultura. Mientras los niños pequeños, en especial los de primaria, requieren un currículo centrado en las nociones y actividades propias de cada etapa y de cada estudio de su desarrollo intelectual, es decir, un currículo centrado en el sujeto y sus procesos individuales; para los adolescentes, el currículo más adecuado es el que se centra en los procesos de la ciencia y la cultura como experiencias óptimas de racionalidad que afiancen sus propios esquemas de pensamiento abstracto y de comunicación racional, ética y estética.

9.2 Teorías y modelos pedagógicos Inspiran los currículos

Todos los técnicos en diseño curricular reconocerían que sin metas de formación, sin claridad sobre cómo se jalona o se estimula el aprendizaje, y sin opciones razonadas sobre el tipo de experiencia o de contenidos que faciliten y aseguren cierta ganancia educativa en los alumnos, no sería posible formular un buen plan curricular. Pues bien, tales requerimientos no son más que los criterios de elegibilidad, o parámetros, que definen un modelo pedagógico. Por supuesto, el diseñador del currículo, además de pedagogía, necesita conocer a sus alumnos, sus intereses y necesidades, y los de la comunidad sociocultural a la que pertenecen, de modo que el currículo resulte pertinente. Veamos ahora como las perspectivas pedagógicas inspiran a algunos autores contemporáneos especialistas en currículo.

Cuadro 1-Modelo Pedagógicos y Currículo



9.3 Perspectiva y modelo pedagógicos

Un modelo es una herramienta conceptual inventada por el hombre para entender mejor algún evento; un modelo es la presentación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Un modelo pedagógico es una presentación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar. Un modelo pedagógico, como representación de una perspectiva pedagógica es también un paradigma, que puede coexistir como otros paradigmas dentro de la pedagogía, y que organiza la búsqueda de los investigadores hacia nuevos conocimientos en el campo.

Toda teoría pedagógica trata de responder de manera asistemática y coherente al menos estas preguntas, simultáneamente: ¿Qué tipo de hombre queremos educar?, ¿Cómo crece y se desarrolla un hombre?, ¿Con que experiencia?, ¿Quién jalona el proceso: el maestro o el alumno? ¿Con que métodos y técnicas se puede alcanzar mayor eficacia? Diferentes especialistas podrían responder una sola de estas preguntas. Pero la especialidad del pedagogo es abordarlas todas a la vez, transdisciplinariamente. Aunque en el fondo siempre se encuentra la formación como concepto clave y unificador de toda pedagogía, a continuación se propone cinco criterios de elegibilidad que permiten distinguir una teoría propiamente pedagógica, de otra que no lo sea:

1. Definir el concepto de hombre que se pretende formar, o meta esencial de formación humana.
2. Caracterizar el proceso de formación del hombre, de humanización de los jóvenes, en el desarrollo de aquellas dimensiones constitutivas de la formación, en su dinámica y secuencia.
3. Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo, incluyendo los contenidos curriculares.
4. Describir las regulaciones que permiten "enmarcar" y cualificar las interacciones entre el educando y el educador en la perspectiva del logro de las metas de formación.

5. Describir y prescribir métodos y técnicas diseñadas y utilizables en la práctica educativa como modelos de acción eficaces.

A estos cinco parámetros o criterios de elegibilidad responde toda teoría pedagógica de manera coherente y sistemática, como respuesta a las cinco preguntas esenciales que se han hecho históricamente los pedagogos, desde Comenio hasta nuestros días: ¿En qué sentido o hacia donde se humaniza un individuo?, ¿Cómo se desarrolla este proceso de humanización?, ¿con que experiencias?, ¿con que técnicas y métodos?, y ¿Cómo se regula la interacción maestro-alumno? Ahora si estamos en capacidad de distinguir una teoría pedagógica, de otra que sea solo una teoría psicológica, o sociológica. o lingüística, o una teoría de comunicación; aunque estas últimas puedan ocuparse en ocasiones de fenómenos educativos o de aprendizaje, ello no la convierte automáticamente en teoría pedagógica, pues la esencia de la pedagogía es la interacción simultánea de aquellos cinco parámetros.

Ahora sí, veamos esquemáticamente los modelos que representan las perspectivas teóricas de mayor difusión e importancia contemporánea (Flórez, 1994) que utiliza Poner a lo largo de su libro como herramientas conceptuales para analizar el currículo.

9.4 EL CONDUCTISMO Y EL MODELO PEDAGÓGICO TRADICIONAL

9.4.1 El conductismo

Para el conductismo aprendizaje significa; los cambios relativamente permanentes que ocurren en el repertorio, comportamental de un organismo, como resultado de la experiencia.

Esta corriente señala que lo principal en el ser humano es saber lo que hace y no lo piensa. Surgió a inicios del siglo XX, en contraposición con la psicología del subjetivismo que trataba de estudiar los elementos de la conciencia a través del método de la introspección. Para el conductismo lo fundamental es observar cómo se manifiestan los individuos, cuáles son sus reacciones externas, y sus conductas observables ante la influencia de

estímulos, durante sus procesos de aprendizajes (no aprendizaje) y adaptación.

Bajo el paradigma Estimulo-Respuestas, el behaviorismo nos explica que: conducta implica el sistema de movimientos y reacciones secuenciales que el individuo ejecuta como resultado de las influencias. En cambio entiende por estímulo los fenómenos físicos (luz), químicos (sabores), ambientales (clima, personas) que influyen sobre los organismos cuando estos emiten reacciones. Para llegar a tales conclusiones varios representantes de la corriente conductista entre ellos Watson y Skinner realizaron experimentos de laboratorio con animales para saber ¿Qué respuestas originan ciertos estímulos? Y ¿qué estímulos generan ciertas respuestas? Y a partir de ello transferir sus descubrimientos a la explicación de la conducta humana.

Para una mejor comprensión de esta corriente resulta inexorable describir los experimentos de sus creadores (Watson y Skinner) y de otros investigadores conexionistas que a través de la relación E-R procuran entender la conducta del individuo. (Thorndike, Bandura). De esta manera usted como profesor sacara sus propias conclusiones y valoraciones.

E. Thorndike.- (1874-1949) sirviendo de gatos, perros y pollos, hizo experimentos en los que un animal fue metido en una jaula de la cual podía escapar para llegar al alimento. Este lo podía ver pero no alcanzar desde la jaula y el animal hambriento pronto intentaba como llegar al alimento. La puerta de la jaula solo podía abrirse tirándose de una cuerda que colgaba a la alcance del animal, fuera de la jaula. En su tentativa de llegar al alimento el animal arañaba, giraba, golpeaba y corría alrededor de la jaula hasta que por casualidad tocó la cuerda. Por medio de este tanteo algunos animales dieron con la solución del problema. Pruebas posteriores hechas por los mismos animales que tuvieron éxito tomaron cada vez menos tiempo suprimiendo las actividades inútiles. De este modo concluye que al imprimir conexiones E-R eficaces otras respuestas que no sirven quedan alineadas.

Con estos y otros experimentos Thorndike estructura para la psicología humana ciertas leyes de aprendizaje entre las que tenemos:

Ley del Efecto.- que dice cuando el proceso de establecimiento de la relación entre la situación (estímulo) y la relación recíproca es acompañado por el estado de satisfacción, la fuerza de esta relación aumenta; cuando esta relación es acompañada por el estado de insatisfacción, su solidez disminuye.

Ley del ejercicio.- consiste en que cuando más se repite la sucesión temporal del estímulo y de la correspondencia respuesta, más fuerte será la relación.

Ley de la disposición.- indica la dependencia de la rapidez de la formación de la relación entre E-R con el estado del individuo.

Watson.- (1878-1958) creador principal del conductismo. En 1913 publica un ensayo teórico en el cual define a la Psicología como "ciencia que estudia la conducta" para el autor los fenómenos psíquicos no pueden ser estudiados científicamente en razón de que no se puede comprobar ni demostrar. Por esta razón en varios experimentos con animales a los que podía observar sus respuestas externas llega a inferir que lo principal en materia psicológica consiste en "predecir y controlar la conducta del animal" también establece que las conexiones entre E-R pueden mantenerse y fortalecerse cuando más frecuente y recientes se establece tal relación. En varios experimentos con niños a los que se les planteaba un problema de solución. Watson observa que los pequeños realizan numerosas pruebas fracasadas antes de llegar a una solución correcta. De las muchas respuestas que dan los niños, las fracasadas no serán repetidas por lo cual habrá aumento en la frecuencia e inmediatez de las respuestas satisfactorias, en la medida en que aparezca el mismo problema u otro similar.

Con estas observaciones el conductismo estructura otro principio sobre el aprendizaje humano conocido como aprendizaje por tanteo o por ensayo o por error.

El aprendizaje por tanteo consiste en que el aprendiz emite una serie de respuestas exploratorias hasta alcanzar el objetivo. En el proceso de ensayo

y error el sujeto fija en su súper torio comportamental, la forma de conducta más adecuada, a manera de conducta potencia (aquella conducta que está listo para su utilización) y descartas las conductas inadecuadas, es decir, todas aquellas que no permiten alcanzar el objetivo.

Skinner- (1904-1990) investigador que desarrolla su teoría sobre la "conducta operante" que según Skinner significa aquellos comportamientos voluntarios, casuales que manifiestan los individuos y que son influenciados una vez que han sido ejecutados. A continuación describamos uno de sus estudios.

Para empezar el experimento la palomita se le reducía su peso hasta el 80% del inicial. Después se la alimentaba una vez al día. Se encierra a la palomita en una jaula en la cual se mete un pequeño plato con comida. La paloma aprende rápidamente a acercarse al plato de comida al escuchar el sonido que antecede al apareamiento del platito.

Después de ello se mantiene durante un día hambrienta a la palomita. El objetivo primario del experimento consiste en enseñarle a picar una mancha negra de una tarjeta blanca. En cuanto la palomita mire casualmente la tarjeta, se le da comida (se le refuerza la acción realizada). Si da aunque sea un paso a la dirección de la tarjeta. Después de ello, el experimentador espera a que la palomita pique casualmente la tarjeta, y nuevamente da el reforzamiento. Así poco a poco a poco la palomita se orienta a la reacción dada: picar las manchas negras. Estas reacciones las llama Skinner operantes en el sentido de que son ejecutadas o realizadas por iniciativa propia del individuo. Lugo de las cuales se encuentra con estímulos o reforzadores que pueden aumentar la probabilidad de que se produzca tal conducta o en caso contrario disminuirla.

De esta forma Skinner plantea los siguientes tipos de refuerzo, para mantener una conducta::

- a) **Estímulos llamados reforzadores positivos.**- cada vez que se presente un estímulo luego de que haya sido ejecutada la conducta,

hace que esta se torne más probable y frecuente. Por ejemplo: aumento de salario por un buen desempeño laboral, recibir elogios por una buena conferencia o alcanzar una buena calificación ante una lección exitosa.

Las conductas precedentes de trabajar bien, dar buenas conferencias o presentar una buena lección pueden ocurrir de nuevo (según Skinner) en la medida en que se adicionen, estos reforzadores, o a su vez, se den sucesos satisfactorios.

b) Estímulos llamados reforzadores negativos.- son aquellos que al ser eliminados o reducidos en sus efectos desagradables, incrementan la probabilidad de que se manifieste la conducta. Por ejemplo: para evitar los síntomas desagradables de una gripe, es probable que se recurra a una inyección o a los medicamentos, cada vez que se presente el problema. De igual forma, para no experimentar burlas y críticas desagradables de los compañeros, probablemente se prepara bien en las exposiciones de trabajo.

El reforzador negativo, le enseña al individuo (según Skinner) a que realiza de una acción, elimina elementos negativos existentes en el entorno. En los ejemplos anteriores, las acciones de: tomar medicamentos o preparar bien las exposiciones ocurrirán con mayor probabilidad porque tienden a reducir o eliminar los estímulos desagradables.

El hecho de reducir o eliminar los estímulos desagradables implica, de acuerdo al autor, hablar de dos formas de condicionamiento que ocurren, bajo la aplicación del reforzador negativo; estos son:

El condicionamiento de escape y el condicionamiento de evitación. En el condicionamiento de escape, el sujeto aprende a dar una respuesta que pone fin a una situación aversiva. Por ejemplo: para no sacar una mala calificación por no haber realizado un trabajo, los alumnos prefieren escapar de la hora de clase. Esta conducta de escape, es probable que se repita si ocurre una situación similar a futuro. En cambio, en el condicionamiento de evitación, el individuo aprende a responder a la señal de la inmanente

ocurrencia de un suceso desagradable, de manera que se hace posible su evasión. Por ejemplo. Por evitar que le cierren la puerta, el alumno tiene a llegar puntual.

Skinner habla básicamente de dos procedimientos para aprender una conducta, y que son: el reforzador positivo y el reforzador negativo. Estos reforzadores, aplicados después de ser ejecutados espontáneamente las conductas incrementadas la probabilidad de su repetición.

Para terminar, suele confundirse entre el reforzador negativo y el castigo. La diferencia escrita, de acuerdo al autor, en que el reforzamiento negativo (como cualquier tipo de reforzamiento) implica siempre el fortalecimiento de una conducta, mientras que el castigo, se implica como tal para la disminución o supresión de la conducta.

Bandura.- (1925-) si bien es cierto que en la forma, presente diferencias con el conductismo, por cuanto considera importante la intervención del pensamiento para inhibir, mantener o eliminar una conducta; en esencia no logra superar el paradigma Estimulo-Respuesta para la explicación del aprendizaje humano.

Al estudiar sobre la adquisición de conductas sociales, Bandura concluye muchas de ellas se aprenden por observación e imitación de modelos. Por ejemplo: la agresión que se manifiesta en muchos niños o jóvenes se debe por el hecho de que es aprendida por medio de la observación e imitaciones de conductas agresivas de otros.

Mientras que la imitación permite al sujeto copiar conductas no existentes en su repertorio comportamental; la observación posibilita hacer ajustes de sus conductas para activarlas, fortalecerlas o inhibirlas, según si las conductas de los modelos son castigados o recompensados. Para el aprendizaje de conductas sociales, el autor lo explica mediante el siguiente tipo de condicionamiento:

Condicionamiento vicario: es aquel que permite aumentar o disminuir una

conducta cuando el sujeto observa que los otros individuos son recompensados o castigados por manifestar tales conductas. Ejemplo: si un niño observa que por gritar su compañero en el aula fue reprendido, cuida de no hacer lo mismo.

Entre los elementos necesarios para aprender por observación e imitación, según el autor tenemos:

- 1. Atención:** es necesario para imitar la conducta que se observa al modelo, sobre todo si este es admirado, importante, atractivo. Pueden ser modelos reales; los padres, profesores, amigos. Modelos representativos; los personajes de televisión, artistas famosos, cantones, etc.
- 2. Retención:** la conducta que se desea imitar solo es posible si se la recuerda mediante representaciones mentales de las acciones que se realizan los modelos.
- 3. Producción:** no es necesario solo la retención de lo que realiza un modelo, es fundamental mucha práctica para reproducir las mismas acciones en forma precisa y acertada.
- 4. Motivación:** una conducta aprendida por imitación y observación, se le ejecuta si hay el respectivo incentivo.

Con estas puntualizaciones del conductismo, abordemos su contenido desde el punto de vista escolar.

9.4.2 El Modelo Pedagógico Tradicional

Amenazar mediante una baja calificación para que cumpla con las tareas los estudiantes; controlar la disciplina mediante notas y sanciones; repetir una y otra vez problemas matemáticos hasta que el alumno quede bien "ejercitado" o cerrar la puerta cuando el alumno llega impuntual a sus estudios; evidencian concepciones conductistas tradicionales que las

utilizamos a pesar que en la mayoría de los casos, no explicamos detenidamente su funcionamiento científico.

La relación inherente entre conductismo y escuela tradicional, es posible descubrirla por medio de sus principios educativos. Así tenemos:

a) El fin de la escuela es la de formar hombres que acepten los saberes específicos y la valoración socialmente aceptadas.

En la educación tradicional lo que el alumno decía, sentía y expresaba no era importante. Lo que importaba era que su personalidad se estructurara en función con los intereses creados. Para cumplir con esta finalidad, el maestro como dueño de la verdad y la razón, asume un rol completamente autoritario y vertical; porque solamente así se podía conseguir de los alumnos fidelidad y obediencia. En consecuencia los conocimientos, las normas y las reglas, se depositaban en el alumno independientemente de que este los atendiera o aceptara.

De igual manera, para el conductismo el ser humano, significa un Objeto de Influencia, de tal manera que se puede predecir su respuesta por medio de la aplicación de estímulos y predecir los estímulos mediante sus respuestas. Más aún como no interesa su mente ni sus sentimientos, debido a que no son manifestaciones objetivas, se lo puede moldear, según la circunstancia de su entorno. Esto implica (según esta Corriente) entender cómo se forma una conducta a partir de reacciones aisladas y como se pueden obtener conductas socialmente significativas, manejando estímulos.

b) Los contenidos curriculares contemplan las normas y las informaciones sociales aceptadas.

Hechos, nombres, fechas históricas, datos, el acatamiento de normas escolares y un arsenal de información era necesario depositar en el "cerebro" de los estudiantes; para que no lo memoricen mecánicamente.

El conductismo por su parte, sugería al maestro estrategias del refuerzo y la repetición para que las conductas adquiridas no se extingan.

c) La metodología tradicional se fundamenta en el verbalismo, la repetición y la seguridad.

Como lo dice Oliveira, citado por Jorge Villarroel "nuestra educación es verbosa, es palabrería, es sonora, no comunica, hace comunicados, cosas bien diferentes". Bajo esta perspectiva, aprender significaba simplemente oír, ver, memorizar y repetir. No implicaba preguntar, cuestionar, dudar peor aún refutar al profesor.

Así mismo, ante cualquier acto de indisciplina o bajo rendimiento escolar se acudía al grito, a los improperios, al azote con la finalidad de generar sentimientos de culpa sobre los estudiantes. "La letra con sangre entra y ayuda respetar a los mayores", se decía y practicaba en la escuela tradicional.

El conductismo, entre tanto, reproduciendo a nivel Psicológico esta forma de control social plantea la aplicación de los castigos para eliminar conductas socialmente inaceptables. De acuerdo a esta corriente existente dos formas fundamentales de castigo:

El castigo pasivo; que consiste en aplicar un estímulo de carácter aversivo con la finalidad de que una determinada conducta no vuelva a ocurrir, disminuya o desaparezca. Ejemplo: mandar trabajos adicionales, realizar ejercicios físicos fastidiosos, o aplicar estímulos dolorosos.

El castigo negativo, consiste en no permitir un estímulo placentero hasta que la conducta indeseada disminuya, se elimine o desaparezca. Ejemplo: no ver televisión por una semana, no salir a recreo.

En fin, el castigo desde las formas más punitivas hasta las formas más refinadas, ha sido ideológicamente justificado por el conductismo.

d) Los recursos didácticos son ayudas educativas para facilitar su percepción de manera que su presentación reiterada facilita el aprendizaje.

Una vez que empieza a utilizarse el material didáctico en el quehacer educativo, la escuela tradicional le ajusta a sus intereses con la finalidad exclusiva de facilitar la retención y evitar el olvido. Como el alumno cumple la función de un receptor eminentemente pasivo en menester que copie lo que indica el profesor(a), escriba en sus cuadernos lo que dicta el maestro(a) o a su vez repase una y otra vez con ayudas nemotécnicas lo enseñado.

Complementariamente con lo anotado, el conductismo (sobre todo de Watson, Skinner) basado en el principio metafísico de que: la influencia sobre los sistemas receptoras del sujeto producen fenómenos de respuesta, sugiere en las prácticas educativas la presentación reiterada de estímulos con la finalidad de que vayan dejando "huellas" y garanticen un aprendizaje. Este aprendizaje en términos de conocimientos implicaba un nivel exclusivamente sensorial.

e) la evacuación consiste en determinar cuánto de la información transmitida he retenido el alumno.

El sistema de evaluación tradicional, bajo el principio positivista de que sin números es imposible calificar en forma objetiva el rendimiento escolar, aplicaba en forma absoluta pruebas y exámenes para constatar si los alumnos son capaces de repetir los contenidos tratados. Cuando los alumnos reproducían satisfactoriamente lo asimilado, se daba por hecho de que son buenos estudiantes y fieles seguidores de las instrucciones impartidas. Si acontecía lo contrario, se lo prueba, sanciona y hasta en cierta forma se los discrimina, sin la posibilidad de reorientar el proceso de aprendizaje, peor aún de rectificar utilización en la enseñanza.

En consonancia con ello, bajo el principio conductista de que solo es objetivo y científico aquello que se puede observar y medir; la conducta (sin psiquis) no solo se convierte en objeto de estudio de la Psicología, sino constituye la evidencia más fundamental en la Evaluación Educativa tradicional para comprobar si el alumno aprende o no. Para ello, el maestro debía estructurar en las planificaciones curriculares objetivas de conducta observable que serán alcanzados y medidas luego de una experiencia educativa. Si el objetivo consistía por ejemplo, como dice Jorge Villarroel, en: enumerar las cinco fases de potabilización del agua, la evaluación de igual manera se limitaban a solicitar del estudiante lo siguiente: enumere las cinco fases de potabilización del agua. Si se conseguía la conducta esperada, se valoraba el aprendizaje como exitoso mediante la clasificación respectiva, si no se conseguía esta conducta, el error cometido por los alumnos, bajo la educación tradicional, le significaba: una baja nota, una reprobación, una sanción y pocas veces la recuperación de su rendimiento mediante nuevas oportunidades y sistemas de trabajo.

9.5 EL CONSTRUCTIVISMO Y EL MODELO PEDAGÓGICO ACTIVISTA

9.5.1 El Constructivismo

EL constructivismo en general y la teoría de Piaget en particular consideran al sujeto como un ser activo en el proceso de su desarrollo cognitivo. Más que la conducta, al constructivismo le interesa como el ser humano procesa la información, de qué manera los datos obtenidos a través de la percepción, se organizan de acuerdo a las construcciones mentales que el individuo ya posee como resultado de su interacción con las cosas."

El término constructivista, implica precisamente que bajo la relación aislada (no histórica) entre el sujeto y el objeto el niño(a) o el adulto construye activamente nociones y conceptos, en correspondencia con la experiencia netamente individual que va teniendo con la realidad material.

Estos conceptos y nociones elaborados individualmente, cambian con el transcurso de las experiencias y condicionan las maneras de percibir y comprender la realidad ".

Para una mejor asimilación del constructivismo estudiemos a continuación los planteamientos de Piaget y su teoría con respecto al conocimiento.

En sus largas investigaciones sobre la formación de las estructuras mentales, con las cuales interpretamos el mundo, Piaget se interesa por comprender: ¿por qué las explicaciones de un mismo hecho son diferentes entre un niño(a) y un grande? ; ¿por qué razón los sujetos tienden a atribuir una significación personal a las cosas u objetos nuevos? y ¿cómo se opera mentalmente para evitar que nuestras representaciones sean subjetivas con respecto a la realidad externa?.

Para dar respuesta a estas interrogantes, utilizó conceptos extraídos de la Biología como son la asimilación y la acomodación, considerando que la inteligencia es una forma evolucionada de adaptación del organismo al medio, gracias a la cual el sujeto tiende a establecer los equilibrios necesarios que le permitan actuar convenientemente con su entorno.

Precisemos los siguientes términos, que Piaget utiliza para explicar el desarrollo cognitivo:

a. Esquema o Estructura.- Los esquemas son un sistema organizado de acciones objétales, cuya internalización permite formar estructuras cognitivas. Piaget comprende por Internalización el pasaje de las acciones con objetos, que tiene la forma de movimientos externos, a la realización de las acciones en el plano de las imágenes y representaciones.

b. Asimilación.- Es la incorporación de un objeto o idea nueva a un esquema o idea que el sujeto ya posee, en función de lo cual aplica los esquemas anteriores a los objetos e ideas nuevas. La asimilación es el proceso que consiste en incorporar informaciones provenientes del mundo exterior a los esquemas o estructuras cognitivas previamente establecidas por el sujeto.

Es decir, con la asimilación se trata de entender algo nuevo relacionándolo con lo que ya sabe. Por ejemplo; cuando el niño (a) al ver por primera vez a un gato lo llama guau-guau; o al realizar juegos simbólicos: una silla la considera como una casa, a una-rueda por un volante de coche.

En función con la estructura cognitiva elaborada por el propio sujeto, este atribuye significaciones personales a los objetos externos y experiencias nuevas. La asimilación, por lo tanto, responde al cuestionamiento relacionado con la apreciación diferente que se da sobre un mismo hecho entre un niño (a) y un adulto. Sin embargo, si solamente existiera la asimilación las representaciones sobre el mundo, se volverían netamente subjetivas por cuanto dependen más de las estructuras cognitivas elaboradas que de la realidad misma, dando como resultado un desequilibrio y desajustes del sujeto con respecto a su entorno, Para que esto no ocurra Piaget, habla de la acomodación.

c. Acomodación.- Es la tendencia a adaptarse a un objeto o situación nueva, debido a lo cual los esquemas cognitivos previamente establecidos experimentarán cambios y ajustes. Con la acomodación se modifican y reestructuran los esquemas mentales teniendo en consideración la nueva información.

Es de puntualizar que los esquemas cognitivos parten desde un inicio, según Piaget, en forma física y neuronal. Pues en los primeros días el bebé responde a su medio con una actividad refleja no adquirida (aprendida), pero muy pronto el bebé empieza a reaccionar en forma intencional: busca el pezón de su madre, manipula los objetos que se hallan en contacto con su mano y el movimiento general del cuerpo empieza a COORDINARSE, (formación de esquemas, para adaptarse al medio).

Una vez que el esquema haya aparecido se dirige a situaciones similares; el mover el brazo, el asir y el llevar el dedo a la boca constituyen un ciclo de actividades que serán aplicadas a todo objeto que se halla al alcance del niño (Asimilación). Posteriormente, al suspender el alimento lácteo, se plantea nuevas exigencias al bebé, este, tiene que acomodarse al cambio

de alimento con el fin de asimilarlo y aprovecharlo orgánicamente (acomodación). Y así con el transcurso del tiempo se estructuran esquemas que se suceden unos a otros en forma secuencial y espontánea.

Pasemos a conocer las etapas del desarrollo cognitivo, descritas por Piaget, en las que se organizan y reorganizan estructuras mentales.

- La estructura formada por la coordinación de acción sensoria motriz.
- La estructura formada por el grupo de operaciones pre conceptuales
- La estructura formada por el grupo de operaciones concretas
- La estructura formada por el grupo de operaciones formales

a. Estructura Sensorio motor (de 0 a 2 años). Durante los primeros meses las acciones están muy limitadas a los actos reflejos de asir, mamar y a los movimientos generales del cuerpo: -Después los reflejos se adaptan a tareas muy sencillas, los primeros esquemas implican asir y succionar cualquier cosa que se pone en contacto con la mano y la boca.

Al perfeccionarse y coordinarse rápidamente los sentidos y los movimientos de los miembros, el niño descubre y repite ciclos de actividad. Por ejemplo: puede combinar un movimiento de brazo con la introducción del pulgar en la boca y la succión del mismo pulgar. A estos ciclos de acción Piaget los llama reacciones circulares primarias. Su aparición es fundamental en el sentido de que constituyen los indicios de una memoria primitiva.

En los primeros meses los movimientos se dirigen hacia su propio cuerpo y los esquemas rudimentarios que se forman se llaman "primarios" porque se incorporan sobre los sistemas reflejos innatos del bebé. Pronto aparecen nuevas actividades que se desvinculan con los reflejos. Entre los 4 y 8 meses el pequeño empieza a dirigir sus actividades hacia objetos alejados de su cuerpo y esto amplía el alcance de sus acciones.

La creciente coordinación visual motora le posibilita realizar estas tareas, de manera que las pautas de acción establecidas se extienden hacia cualquier objeto que esté a su alcance. Esto llama Piaget reacciones circulares secundarias, que serán utilizadas en las experiencias venideras. El niño

durante esta etapa se centra más en los procesos de asimilación que de acomodación, ya que lo fundamental es formar esquemas.

Desde los 12 y 18 meses el niño empieza a acomodarse a nuevas situaciones modificando los esquemas existentes. Esto se conoce como reacciones circulares terciarias. Al final de la etapa sensorio motriz el niño empieza a representarse el mundo en imágenes y símbolos mentales. El habla le permite representar los objetos ausentes.

b. Estructura Pre conceptual o Pre operacional (de 2 a 7 años). Se llama así, porque el niño no puede todavía formular- conceptos, de manera que un caso particular que observa le sirve para entender otros casos particulares. Por ejemplo: cada vez que observa que la madre se peina, la niña(o) infiere que se va de compras. En este caso la pequeña en un día anterior había observado que los dos sucesos se relacionan; cada vez que mamá se peina es para salir de compras, la coincidencia de los dos sucesos había creado un preconcepto. Simbolizando tenemos A sucede junto con B una vez, por lo tanto A y B suceden juntos siempre.

Alrededor de los cuatro años el niño desarrolla su inteligencia muy dependientemente de las percepciones. De tal modo que es incapaz de tomar en consideración todos los aspectos de una situación. Su visión se concentra en una dimensión de un objeto o suceso con exclusión de todos los demás, (a esto lo llama Contracción) Por ejemplo: Al llenar de agua dos vasos idénticos en su tamaño el niño admite que el nivel de agua es similar. Pero al invertirlo en un vaso más delgado y alto los niños suelen decir que hay más líquido en este vaso. En este caso los niños se centraron en el largo del vaso y al compararlo con el otro manifiestan tal conclusión.

c. Estructura de Operaciones Concretas.- (7 a 11 años). Durante esta etapa el niño describe el mundo. Se desarrolla capacidad de reversibilidad que lo libera de las impresiones y el proceso de descentralización en función de la cual la atención del niño ya no está fija en una sola dimensión.

Además, la estructuración de conceptos se realiza por medio de las operaciones de clasificación y seriación, gracias a las cuales el niño comprende y distingue clases de objetos.

d. Estructura de las Operaciones Formales.- (11 a 15 años) esta estructura se edifica, gracias a que el sujeto es capaz de trabajar con situaciones hipotéticas, de manera que puede relacionar argumentos, para establecer conclusiones sin necesidad de materiales concretos. Todo A es B; C es A por lo tanto C es B. El carácter constructivista, de los planteamientos de Piaget, estriba en que explica el desarrollo mental tomando en cuenta el despliegue espontáneo de las operaciones intelectuales sin relacionarlo con el contenido de la actividad mental.

El pensamiento se desarrolla precisamente bajo la unidad de su contenido (conjunto de nociones, conceptos, leyes) y de su forma (análisis, síntesis, comparación, etc.). Es erróneo, dice Shardaikov afirmar que " el desarrollo de las formas del pensamiento bajo el aspecto de estructuras formales puras sea independiente del contenido". El contenido, es precisamente de carácter histórico y social, por cuanto las nociones y los conceptos son un producto social, pero el constructivismo lo considera como resultado inmanente de la naturaleza interna del sujeto.

De todas maneras, analicemos el papel del constructivismo en la escuela.

9.5.2 El Modelo Pedagógico Activista

Explicar el constructivismo en la escuela, significa inevitablemente relacionarlo con la escuela activa.

¿Significa, esto que el constructivismo creó la escuela activa?

No, diversos factores de orden social, político, científico y pedagógico se desarrollaron para dar lugar a nuevos paradigmas que se plantearon a nivel educativo. El capitalismo, como una nueva formación socioeconómica, desencadenó profundos cambios en la infraestructura y superestructura social. A nivel económico, la libre empresa fijaba al individuo como centro de

la actividad productiva provocando un auge general sobre la "dignidad personal".

A nivel social se rompen los viejos vínculos patriarcales, las relaciones comerciales y monetarias penetran todos los poros de la sociedad llamando a la vida nuevos modelos de imitación y normas morales de conducta. Aparece un nuevo perfil de personalidad, inspirada en el autodesarrollo individual (que más tarde degenerará en individualismo): En el plano político, surge un nuevo ideal del ser humano, la revolución francesa por ejemplo, planteaba a nivel ideológico jurídico: los derechos humanos y la libertad del hombre.

Y en lo que respecta a la ciencia; la producción capitalista desarrolló ampliamente la física la mecánica, la metalurgia, la matemática., la geometría y más tarde la cibernética la robótica, precisamente para elaborar maquinaria impulsada por distintas formas de energía. En este auge científico, las investigaciones de Charles Darwin, enfatizaron el valor de la actividad para entender que solo subsisten las especies que cambian dinámicamente sus estructuras para ajustarse a las nuevas condiciones de existencia.

Finalmente los avances de la psicología, en general y de la corriente cognoscitivistas en particular, nos- permiten valorar la importancia de la actividad para el desarrollo humano.

Con estas variaciones significativas, aparecen nuevas ideas progresistas en la Educación, se comienza a reinterpretar y cuestionar las prácticas educativas basadas en el autoritarismo y mecanicismo. Lo fundamental era considerar al alumno un sujeto y no un objeto de la educación. Dewey en los Estados Unidos, Freinet en Francia, Montessori en Italia, Decroly en Bélgica fueron entre otros los que desarrollarían la Escuela Nueva fundamentado en el modelo activista, reflexiones de Zubiría.

A continuación, presentamos los principios en los que se fundamenta la corriente activista, íntimamente ligada con los postulados del constructivismo.

a. El fin de la escuela, consiste en educar a los alumnos para la vida

Para cumplir con esta finalidad, la educación no debe transmitir información, si-no más bien permitir que el alumno se relacione con la naturaleza y la realidad, de una manera libre y autónoma. De esta manera la escuela dejaría de ser una isla independiente con la existencia para convertirse en una promotora del contacto real con el mundo, de tal suerte que los alumnos se eduquen junto con esta realidad y a través de esta realidad aprendan a subsistir y a vivir.

Educar para la vida, involucra dejar que el alumno experimente y en función con esta experiencias hacer que actúe y piense a su manera, según las conclusiones y valoraciones a las que hayan llegado. En consecuencia, el maestro debe cumplir un papel secundario y el ambiente escolar debe propiciar los espacios necesarios de modo que esté libre de restricciones y obligaciones paralizantes como existía en la escuela tradicional.

b. Los contenidos de enseñanza deben ser la naturaleza y la vida misma

Comenio dice, citado por Zubiría " lo que le faltaba a la escuela era el conocimiento directo de las cosas. " en lugar de los libros muertos, porque no podríamos abrir el libro de la naturaleza. No las sombras de las cosas sino las cosas mismas es lo que debe presentarse a la juventud. ...".

Los partidarios de estos principios lucharon por conseguir que los contenidos se relacionen con la naturaleza concreta y con la vida. Y es así, que tal postura condujo a la reivindicación con lo cotidiano y lo circunstancial.

c. Lo que se va a enseñar, debe organizarse desde lo simple y concreto hasta lo complejo y abstracto

Al considerar la experiencia como la madre del saber el activismo necesariamente adopta una secuencialización empírica. Se partirá de la manipulación y el contacto directo con las cosas para en función de ellas llegar al conocimiento y a los conceptos.

El cómo esta experiencia y manipulación se convierten en conocimientos generales y abstractos es una pregunta a la que el activismo no responde en forma argumentada. Simplemente se asume que la experiencia encierra en sí misma la capacidad de organizar el conocimiento y garantizar su retención.

d. El alumno aprende haciendo

En contraposición con la escuela tradicional, la escuela activa manifiesta que se aprende haciendo, por lo tanto, hay que permitir al niño(a): observar, trabajar, actuar, experimentar y dejar que se exprese, en tanto que el maestro debe simplemente escuchar. Como el alumno se convierte en el artesano de su propio conocimiento, la escuela debe tomar en cuenta sus intereses y necesidades cognoscitivas. Es más, esta debe garantizarle la autoconstrucción del conocimiento, la autoeducación y la posibilidad de que el niño (a) o el joven aprenda a gobernarse para sí.

Como lo expresó Agustín Nieto Caballero, citado por Zubiría. "esta escuela es la escuela del movimiento de la vida. Se hacen a un lado los caducos libros...., se abandonan las palabras dogmáticas y frías, el maestro habla con un lenguaje sencillo y cada niño usa un lenguaje natural ; en vez de aprender definiciones listas y abrumadoras, se va tras de las cosas mismas.

Se marcha el maestro al campo con sus niños, allí enseña, más bien parece que con ellos estudia geografía. Siguiendo el curso de un río o historia natural en presencia de los insectos y de las plantas. Con ellos va a una fábrica y allí los niños se dan cuenta del trabajo - lección de sociales - y

advierten el progreso de las industrias, - lección de física o química aplicada. Sale con ellos de paseo por la ciudad y ante la estatua de un héroe nacional,* le da un hermosa lección de historia patria".

Siendo la acción, el talón de Aquiles de la escuela nueva, se asume que: para comprender sobre las cosas hay que dejar que el alumno se acerque a las plantas y a los animales para conocer sobre las ciencias naturales, visite museos y fábricas para conocer el mundo social y realice acciones como escribir para alcanzar habilidades literarias.

e. Los recursos didácticos son útiles del alumno y su manipulación permitirá el desarrollo de capacidades intelectuales

Si bien es cierto que el uso de materiales se configuraba desde tiempos lejanos. La pedagogía de la acción introdujo significativas modificaciones.

En primer lugar los nuevos materiales serían diseñados para el alumno y no para el profesor. En segundo lugar los materiales estaban destinados para mejorar los sentidos del alumno. Especialmente del niño a través de su manipulación.

Las anteriores modificaciones hacen que los materiales no sean considerados como recursos didácticos sino como fines en sí mismos, no constituyen un medio para facilitar la enseñanza sino que son la enseñanza misma. Manipular es aprender para el activismo,

9.6 EL COGNOSCITIVISMO Y EL MODELO PEDAGÓGICO CONCEPTUAL.

9.6.1 El Cognoscitivismismo

Para el cognoscitivismismo aprendizaje es el procesos mediante el cual se crean y modifican las estructuras cognitivas.

La estructuras cognitivas constituyen el conjunto de conocimientos sistematiza-dos y jerarquizados, almacenados en la memoria que le permiten al sujeto responder ante situaciones nuevas o similares. De ahí que, el centro principal de esta corriente es saber cómo el hombre construye

significados, que operaciones psíquicas intervienen para codificar los conocimientos, cómo se organizan los datos obtenidos por medio de la percepción durante los procesos de interacción con el medio y los demás seres humanos.

A diferencia del conductismo, la corriente cognitiva estudia procesos mentales superiores en los que el pensamiento, los recuerdos y la forma en que se procesa la información repercuten en las respuestas que va a realizar el sujeto para la solución de una situación o problema. Además, considera que el sujeto aprende activamente por cuanto participa en las experiencias, busca información, y reorganiza lo que ya conoce para aumentar su comprensión.

En contraposición al constructivismo, los defensores de esta corriente sostienen que los conceptos y las nociones no pueden elaborarse mediante la exploración solitaria con el mundo. Son un producto social, en tal virtud, los conocimientos pasan de los 'adultos hacia los niños (as) gracias a las relaciones formales e informales que se establecen entre ellos.

El aprendizaje como proceso mental activo de adquisición, recuerdo y utilización de conocimientos, implica la participación de las sensaciones, la percepción, la atención, la memoria y del pensamiento. La mente humana, igual que una computadora, una vez que recibe información, realiza operaciones (análisis, interpretación) para cambiar su forma y contenido, la almacena, la recupera cuando necesita y finalmente genera respuestas.

Entre los principales exponentes de esta corriente tenemos:

David Ausubel.- Las aportaciones del autor, está relacionado con lo que se conoce como aprendizaje significativo. Para comprender mejor su teoría definamos a continuación ciertos tipos de aprendizaje:

De acuerdo a la forma como se incorpora la información a las estructuras cognitivas, el aprendizaje puede ser repetitivo o significativo.

a. Aprendizaje Repetitivo.- De acuerdo a Ausubel, este tipo de aprendizaje se pone de manifiesto cuando el alumno realiza asociaciones arbitrarias con respecto al nuevo conocimiento. Ocurre porque el sujeto no tiene conocimientos previos básicos que le permitan comprender lo nuevo, razón por lo cual memoriza arbitrariamente y literalmente dando como resultado un aprendizaje mecánico y carente de significado.

b. Aprendizaje Significativo.- Este tipo de aprendizaje ocurre cuando los nuevos conocimientos se relacionan en forma clara y sustancial con lo que el alumno ya sabe, es decir cuando el nuevo aprendizaje se relaciona eficazmente con las estructuras del conocimiento que posee el sujeto que aprende.

Para que el aprendizaje significativo ocurra, es necesaria la presencia de las siguientes condiciones:

- El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo, lo que significa que debe permitir ser asimilado de manera significativa. No debe pecar de arbitrario ni de vago para que pueda relacionarse de modo intencionado y sustancial con las correspondientes ideas pertinentes que se hallan dentro del dominio de la capacidad humana. **"debe estar estructurado de tal manera que cualquier ser humano se capaz de aprender si se le concede la oportunidad de hacerlo" dice Ausubel.**

- El alumno debe poseer en sus estructuras cognitivas los conceptos básicos, previamente formados, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior en forma representativa y comprensible.

- El alumno debe mostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo, es decir, debe estar dispuesto para relacionar el material de aprendizaje con las estructuras cognitivas que posee.

Si una de estas condiciones no están presentes en el quehacer educativo, no se producirá un aprendizaje significativo. Así por ejemplo, a pesar de contar con un material potencialmente significativo, no se aprenderá

significativamente sino existe en las estructuras cognitivas del alumno los conceptos previos o no hay la debida disposición del estudiante.

Por otra parte, el aprendizaje según su método puede ser receptivo o por descubrimiento.

1. Aprendizaje Receptivo.- se llama así porque el contenido total de lo que se va a aprender se le presenta al alumno en forma acabada. En la tarea de aprendizaje, dice Ausubel, el alumno no tiene que hacer ningún descubrimiento independiente. Se le exige solo que internalice el material que se le presenta de modo que pueda recuperarlo en fecha futura.

Ejemplo de aprendizaje receptivo son: escuchar una conferencia, leer un libro, observar un video científico.

2. Aprendizaje por Descubrimiento.- En este tipo de aprendizaje, el contenido principal de lo que va a ser aprendido no se da, sino que tiene que ser descubierto por el alumno antes de ser asimilado. En otras palabras, la tarea de aprendizaje consiste en descubrir algo.

Ejemplos de aprendizaje por descubrimiento: encontrar una fórmula para solucionar un problema, o en los ensayos de laboratorio se experimenta para inducir un principio o ley.

Gran parte de la confusión prevaleciente acerca de la naturaleza del aprendizaje estriba en el hecho de que la mayoría de maestros consideran al aprendizaje receptivo como aprendizaje mecánico y al aprendizaje por descubrimiento como aprendizaje significativo.

Sin embargo, gracias a las aportaciones científicas de Ausubel se puede manifestar que un aprendizaje significativo se puede conseguir por medio de la recepción como también mediante el aprendizaje por descubrimiento. Lo que se va aprender puede ser o no ser asimilado significativamente dependiendo de la manera como se lo integra a las estructuras cognitivas del alumno y no al método que se haya utilizado para tal propósito.

En consecuencia, para que un aprendizaje sea receptivo pero además significativo, es necesario que el material potencialmente significativo sea presentado en su forma final a los estudiantes y estos lo incorporen a sus estructuras en forma relevante. Para el éxito de un aprendizaje receptivo significativo, Ausubel señala cuatro características fundamentales:

- Buen nivel interactivo entre el maestro (a) y los alumnos (as).
- Utilizar muchos ejemplos en la exposición
- Debe emplearse la deducción, el maestro (a) debe dar los aspectos más esenciales para luego ir a los más simples.
- El trabajo debe ser ordenado y secuencial.

De igual manera, para que un aprendizaje sea realizado por descubrimiento en forma significativa, es menester que la información que se presenta al alumno (a) no sea completa ni definitiva. Él o ella debe buscar y adquirir lo que requiere, debe arreglar de nuevo la información, integrarla con la estructura cognitiva preexistente y reorganizar la combinación integrada de manera que se produzca el producto final deseado.

Finalmente Ausubel da importancia al aprendizaje receptivo, precisamente debido a que la mayoría de las nociones y conceptos adquiridos por el sujeto que aprende tanto en la escuela como fuera de ella, no las descubre por sí mismo, sino que le son dadas.

J. S. Bruner- Defiende el aprendizaje por descubrimiento, en función con las siguientes razones que Ausubel, en su obra de Psicología Educativa Cognitiva pone de manifiesto:

- Todo conocimiento real es descubierto por uno mismo
- El significado es producto del descubrimiento creativo y no verbal
- El método de descubrimiento es el principal para transmitir el contenido de la materia
- La capacidad de resolver problemas es lo más primordial en la educación
- Cada niño debería ser un pensador creativo y crítico

- El descubrimiento es el generador único de motivación y confianza en uno mismo
- El descubrimiento asegura la retención del conocimiento
- El descubrimiento es una fuente primaria de motivación intrínseca.

Sin embargo, ante las limitaciones de tiempo que existen para que los alumnos descubran todo lo que necesitan saber de las disciplinas escolares, Bruner admite la necesidad de una buena enseñanza expositiva y para no caer en el constructivismo puro sugiere utilizar para un aprendizaje activo, el descubrimiento guiado, en la que los participantes hacen descubrimientos que difícilmente habría ocurrida sin la estructuración previa de la situación, en donde es indispensable el empleo de sugerencias, indicios y ejemplos.

Pat Alexander.- Partidario del enfoque cognitivo del aprendizaje, destaca en sus investigaciones la importancia del conocimiento para el aprendizaje.

Si bien es cierto que el conocimiento es resultado del aprendizaje, también es cierto, dice Alexander, que el conocimiento, una vez asimilado, va a dirigir el nuevo aprendizaje. Lo que ya sabemos determina en gran medida lo que atenderemos, percibiremos, recordaremos y habremos de olvidar.

Para comprender estas afirmaciones reproduzcamos a continuación las experiencias de Leslie y Rehta (tomado de la obra de Anita Wolfork) quienes destacaron la importancia del conocimiento para la comprensión y el recuerdo de la nueva información. Estos investigadores, trabajaron con estudiantes de secundaria que eran muy buenos y malos lectores, y al probar sus conocimientos de béisbol encontraron que no guardaban relación con su habilidad para la lectura lo que les permitió identificar cuatro grupos de estudiantes: buenos lectores con muchos conocimientos de béisbol, buenos lectores con pocos conocimientos de béisbol, malos lectores con muchos conocimientos de béisbol y malos lectores con pocos conocimientos de béisbol.

Después, todos los sujetos leyeron un pasaje que describe un juego de pelota y presentaron diversas pruebas para ver si entendían y recordaban lo que habían leído.

Los resultados evidenciaron el poder del conocimiento, los malos lectores que sabían de béisbol recordaban más que los buenos lectores con pocos conocimientos de béisbol y casi tanto como los buenos lectores que conocían del juego. Los malos lectores con pocos conocimientos del juego eran los que menos recordaban lo que habían leído.

Para la comprensión y el recuerdo puede ser más importante contar con una buena base de conocimientos que tener buenas estrategias de aprendizaje, si bien es aún mejor si uno posee ambas.

En conclusión, las aportaciones de los investigadores cognoscitivistas del aprendizaje, permite destacar los siguientes rasgos comunes.

1. Entender al aprendizaje como adquisición y modificación de estructuras cognitivas.
2. Destacar el papel activo del individuo que aprende
3. Considerar que la adquisición y modificación de los conocimientos permitirán la modificación de la conducta.
4. Reconocer la presencia de procesos mentales de alto nivel, para el aprendizaje.
5. Valorar la naturaleza acumulativa del aprendizaje, ya que, los conocimientos previos juegan un rol protagónico para la asimilación de conocimientos nuevos.

9.6.2 El Modelo Pedagógico Conceptual

La Pedagogía Conceptual, fundamentada psicológicamente por el cognoscitivista plantea los siguientes principios educativos, (tomado de Julián de Zubiría).

a. El fin de la escuela, es preparar seres humanos de cara al futuro y no al ayer como intentó la escuela tradicional. Para ello es necesario la promoción del pensamiento, las habilidades y los valores.

La acelerada tendencia a la desaparición de las economías nacionales, la gigantesca revolución en las telecomunicaciones generada por el fax, la televisión por cable, las redes de computadores, el teléfono celular, y la crisis y virtual desaparición de los sistemas socialistas, traen como consecuencia a futuro cambios en las formas de vida familiar, social económica, laboral e individual, ante lo cual es necesario modificar los sistemas educativos actuales.

Ya no se trata de transmitir información como antes, sino de desarrollar la capacidad en el alumno de realizar inferencias inductivas y deductivas de gran calidad ante la gran cantidad y variedad de conocimientos que la ciencia moderna genera y reproduce. "los alumnos, dice Julián de Zubiría, tendrán que vivir una vida de adultos en un mundo en el cual la mayor parte de los hechos aprendidos hace años habrán cambiado o habrán sido reinterpretadas" Es más, el alumno vivirá en una sociedad en la que cualquier información estará presente en libros, calculadoras y microprocesadores. Una simple tecla de computador bastará para resolver el problema de la ausencia de cualquier información. De manera que ya no es un problema los nombres de accidentes geográficos, los datos históricos, los nombres de plantas y cualquier otra forma de información específica.

Más que eso, es necesario para el futuro, que el alumno cuente con una buena calidad de conceptos y categorías que le permitan acceder al estudio de cualquier ciencia así como también comprender el mundo social y físico, de acuerdo a la visión que se tenga en la época contemporánea. A diferencia de la información, " demandaría, años la ausencia de un concepto fundamental de la ciencia no solo por el tiempo que demoraría su asimilación tardía, sino sobre todo por todos los conocimientos que habría dejado de aprehender debido a su ausencia"

Así mismo, es fundamental para el futuro el desarrollo de habilidades y valores que le faciliten al educando la convivencia con los demás, la comprensión y la práctica deportiva.

b. Los contenidos que deben trabajarse en las escuelas, comprenden: el conjunto de conceptos básicos de las ciencias, las habilidades básicas propias de cada área y los valores relacionados con ellos.

En primer lugar, la escuela debe garantizar que los principales conceptos de la ciencia sean aprehendidos por los alumnos (as) desde los primeros años de escolaridad.

Los conceptos constituyen representaciones abstractas y generales de la realidad y por tanto, en la medida en que se presenten de una manera clara y diferenciada se podrá acceder a la información particular y específica. Es decir, la asimilación de conceptos generales deben preceder, en la escuela, a los conocimientos particulares y específicos. Es evidente, dice Julián Zubiría, que sin unas previas herramientas conceptuales construidas no es posible acceder al conocimiento particular. Por ejemplo: no tendría sentido el estudio de la fotosíntesis sin los conceptos previos de: planta, alimento, luz solar, energía. Sería imposible comprender significativamente el proceso de la revolución francesa si previamente no existiera en las estructuras cognitivas del alumno (a) conceptos básicos de: monarquía, burguesía, feudalismo, revolución, capitalismo.

En segundo lugar, para el desarrollo de las habilidades más que todo de carácter intelectual es necesario diferenciar entre: instrumentos de conocimiento y las operaciones intelectuales. Mientras que los instrumentos de conocimiento son interdisciplinarios que se forman en el interior de las disciplinas científicas, ya que cada una cuenta con conjunto de nociones, conceptos, categorías y principios que explican la realidad natural, social o física, las operaciones intelectuales, en cambio, son interdisciplinarias ya que la inducción, deducción, el análisis, la síntesis, etc., se forman y se necesitan para el trabajo en conjunto de todas las áreas.

Partiendo de esta diferencia la Pedagogía Conceptual, plantea la necesidad de que las operaciones intelectuales se ejerciten en el proceso de asimilación de los contenidos y a su vez sean desarrollados por profesores creativos capaces de trabajar con contenidos de diversas áreas.

c. Con respecto a la metodología, la Pedagogía Conceptual se centra más en los tipos de aprendizaje que en los métodos de enseñanza. Es fundamental comprender que el problema de la educación dice este corriente, no está en los métodos utilizados en la escuela, como se suele pensar. Un aprendizaje no es memorístico por lo métodos que utiliza, sino porque lo que intenta ser aprehendido no puede serlo dadas las condiciones cognitivas del alumno y del material a aprender.

Así por ejemplo, si los conocimientos previos del alumno no son trabajados deliberadamente la asimilación de conocimientos científicos será obstaculizada y en lugar de favorecer un aprendizaje significativo se obtendrá como resultado un aprendizaje mecánico. Los prejuicios, fruto de la experiencia espontánea, son los primeros obstáculos a vencer para la asimilación firme de los conocimientos científicos.

En tal virtud, la preocupación principal de la escuela debe estar centrada en garantizar que los aprendizajes sean significativos para sus estudiantes, es decir que se vinculen de manera sustancial con sus estructuras cognitivas. Por tal razón el problema de la escuela conceptual no es de métodos sino de tipos de aprendizaje.

Bajo estas consideraciones, la Pedagogía Conceptual recomienda utilizar el aprendizaje por descubrimiento en el período nocional y el aprendizaje receptivo significativo en el período donde se empiezan a asimilar los contenidos científicos abstractos y generalizados.

Finalmente, partiendo de los estudios cognoscitivos sobre la influencia de los conocimientos en el aprendizaje, la Pedagogía Conceptual recomienda provocar el desequilibrio de las estructuras cognitivas, esto significa los cambios que ocurren mentalmente al dominar instrumentos de

conocimiento más amplios y generales con relación a los existentes anteriormente: los conceptos a las nociones y las categorías a los conceptos.

d. La evaluación es un elemento curricular que le permite a la Institución Educativa realizar un diagnóstico para tomar decisiones.

La evaluación dentro de la concepción conceptual es más integral y completa en comparación con las escuelas anteriores. Por un lado, se recomienda aplicar la evaluación para diagnosticar (conocer la situación real del estudiante) formar (retroalimentar procesos educativos) y sumar (promover o no al estudiante).

Con respecto al qué evaluar, la Pedagogía Conceptual plantea la necesidad de valorar lo afectivo, psicomotor y especialmente lo cognoscitivo del estudiante.

Por último, recomienda seleccionar los instrumentos y técnicas de evaluación cualitativas y cuantitativas según los propósitos de la evaluación y los criterios que van a ser considerado en la evaluación.

.10. HIPÓTESIS

10.1 Hipótesis General

El Rediseño Curricular por Créditos Académicos incidirá de manera favorable en la acreditación de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo ante el CES.

10.2 Hipótesis Específicos

10.2.1 La actualización del perfil profesional del egresado de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, incidirá en el mejoramiento del perfil del egresado.

10.2.2 El rediseño curricular por créditos académicos incidirá en la actualización del perfil de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

10.2.3 La capacitación de Directivos y Docentes de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo influirá en un gran porcentaje de manera favorable en el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

10.3 VARIABLES

10.3.1 Variable Independiente

Diseño curricular por créditos académicos de la carrera Programa de Artesanía

10.3.2 Variable Dependiente

Perfil profesional de los egresados de la carrera Programa de Artesanía

10.3.3 Verificación de Hipótesis

Para llegar a la verificación de las hipótesis se elaboró previamente una encuesta con 7 preguntas cerradas las que se aplicó a Docentes, Estudiantes y Egresados de la carrera Programa de Artesanía

10.3.4 Procedimiento

- Una vez que se codifico he identifico las hipótesis esto hizo operable las variables, las misma que nos determinó el grado de la investigación.
- Para lograr la comprobación de la hipótesis se utilizó el análisis estadístico el cual se demostró el porcentaje en graficas de pastel.
- Obtenido el resultado esta disco se realizó el análisis he interpretación de resultados.
- Por medio de la tabulación, análisis he interpretación de los datos se comprobó el grado de relación y significación de las variables de correlación.

CORRELACIÓN DE LAS VARIABLES

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL
¿De qué manera influye el Diseño Curricular en el Perfil Profesional de los alumnos de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo?	Estructurar el Rediseño Curricular por Créditos Académicos de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo. De conformidad al reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior Aprobado el 30 de octubre del 2008	El Rediseño Curricular por Créditos Académicos incidirá de manera favorable en la acreditación de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo ante el CES.

Problemas Derivados	Objetivos Derivados	Hipótesis Derivados
De qué manera se determina los procesos de socialización del rediseño curricular por créditos académicos en la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo	Actualizar el perfil profesional del egresado de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, con la aplicación del rediseño curricular por créditos académicos.	La actualización del perfil profesional del egresado de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, incidirá en el mejoramiento del perfil del egresado.
De qué modo incide la aplicación del rediseño curricular por créditos académicos en la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo	Actualizar el perfil de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.	El rediseño curricular por créditos académicos incidirá en la actualización del perfil de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.
De qué manera influye la capacitación del Personal Directivo y Docente de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, en la aplicación del rediseño curricular por créditos académicos.	Establecer seminarios de actualización pedagógica en la Carrera Programa de Artesanía en el manejo y aplicación del Diseño Curricular por créditos académicos.	La capacitación de Directivos y Docentes de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo influirá en un gran porcentaje de manera favorable en el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

11. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

11.1 Enfoque.

En el desarrollo de la presente investigación se abordará un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Cualitativo.- por cuanto se tomara muy en cuenta la problemática social, didáctico-pedagógica he incluso psicológica de los actores involucrados en esta investigación; además realizaremos análisis he interpretaciones de los datos recolectados a través de entrevista y encuestas.

Cuantitativo.- porque una vez recopilado la información requerida se procederá a la tabulación de los mismos cuyo reflejo será numérico y porcentual.

11.2 Modalidad de la Investigación

Las características de la investigación exige la utilización de la modalidad bibliográfica, documental, y de campo.

Investigación bibliográfica documental.- En un 80% de la información científica para el desarrollo de la presente investigación se obtendrá de textos, documentos, revistas, folletos he internet, cuyos aportes, teorías, enfoques y criterios serán el respaldo pertinente.

Investigación de campo.- Utilizaremos la investigación de campo ya que la aplicación de encuesta y entrevista para la recolección de información se aplicara directamente a Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados, en las aulas de la Carrera Programa de Artesanía, Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación y Universidad Técnica de Babahoyo.

11.3 Nivel o Tipo de Investigación

Cada disciplina o área del conocimiento parece tener su propia concepción sobre lo que es y lo que debe ser un proyecto, de ahí la diversidad de

criterios que existen entre las Ciencias Sociales que no parecen escaparse a la influencia de los paradigmas de la investigación cuantitativa y cualitativa.

De acuerdo con la finalidad que persigue este proyecto de carácter social didáctico-pedagógico el nivel o tipo de investigación que se utilizara es de carácter exploratorio, descriptivo y explicativo.

Exploratorio.- La exploración científica como método consiste en la percepción directa del objeto de investigación que nos permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

La exploración, como procedimiento lo voy a utilizar en los distintos momentos de una investigación como: en la etapa inicial donde realizare un diagnóstico del problema a investigar mediante la exploración directa en el lugar donde se produce el problema. En el transcurso de la investigación puede convertirse en procedimiento propio del método utilizado en la comprobación de las hipótesis, al finalizar la investigación la exploración debe llegar a predecir la tendencia y desarrollo del fenómeno investigado.

Descriptivo.- Los procedimientos de la estadística descriptiva permiten organizar y clasificar los indicadores cuantitativos obtenidos en la medición revelándose a través de ellos las propiedades, relaciones y tendencia del proceso, que en muchas ocasiones no se perciben a simple vista de manera inmediata.

Las formas más frecuentes de organizar la información en este caso son en tabla de distribución de frecuencias y gráficos.

Este tipo de investigación será utilizada en el momento de la recolección y tabulación de información obtenidos sobre el fenómeno investigativo.

Explicativo.- Consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separados, para ver, por ejemplo la relaciones entre las misma

Además de describir el fenómeno, tratan de buscar la explicación del comportamiento de las variables.

Su metodología es básicamente cuantitativa, y su fin último es el descubrimiento de las causas. Se pueden considerar varios grupos:

Fuentes

Tomado de: Sabino, C. (1992) El Proceso de Investigación. Extraído Febrero, 20, 2006 de la World Wide Web: <http://paginas.ufm.edu/Sabino/PI-cap-4.htm> Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación. Caracas: McGrawHill.

11.4 Técnicas e Instrumentos de Investigación

Es el conjunto de instrumentos y medios a través del cual se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia. Las técnicas de investigación es el conjunto de instrumentos con el cual se efectúa la investigación.

Las técnicas a utilizar son: la entrevista y la encuesta

La entrevista.- Es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión depende en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

Esta técnica lo utilizare en el momento de recolectar la información mediante documentos técnicamente elaborados.

La encuesta.- Es una técnica de adquisición de información, a diferencia de la entrevista, el encuestado lee previamente el cuestionario y lo responde por escrito, sin la intervención directa de persona alguna de los que colaboran en la investigación.

La encuesta, una vez perfeccionado el cuestionario, no requiere de personal calificado a la hora de hacerla llegar al encuestado.

11.5 Población y Muestra de Investigación.

11.5.1 Población.

El universo investigado en este trabajo es Docentes, Estudiantes y Egresados de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Indicadores de Población

NIVEL	CANTIDAD
Docentes	17
Estudiantes	120
Egresados	50
TOTAL	187

Elaborado por: Hugo Villamarin Lara

11.5.2 Muestra

Docentes.- Por tratarse de una población relativamente pequeña no utilizare ningún cálculo estadístico para obtener una muestra, aplicare la investigación a la totalidad de la población

Egresados.- De igual manera el universo es pequeño por lo que tampoco utilizare ningún cálculo estadístico para obtener la muestra, se aplicara a totalidad de la población.

Alumnos.- Considerando que la población estudiantil es relativamente significativa utilizare un cálculo estadístico para obtener la muestra a investigar.

Tamaño de la muestra alumnos

$$n = \frac{m}{e^2(m-1)+1}$$

$$n = \frac{120}{0,10^2(120-1)+1}$$

$$n = \frac{120}{0,01(119)+1}$$

$$n = \frac{120m}{1,19+1}$$

$$n = \frac{120}{2,19}$$

$$n = 54,7$$

12. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

12.1 ENCUESTA A DOCENTES

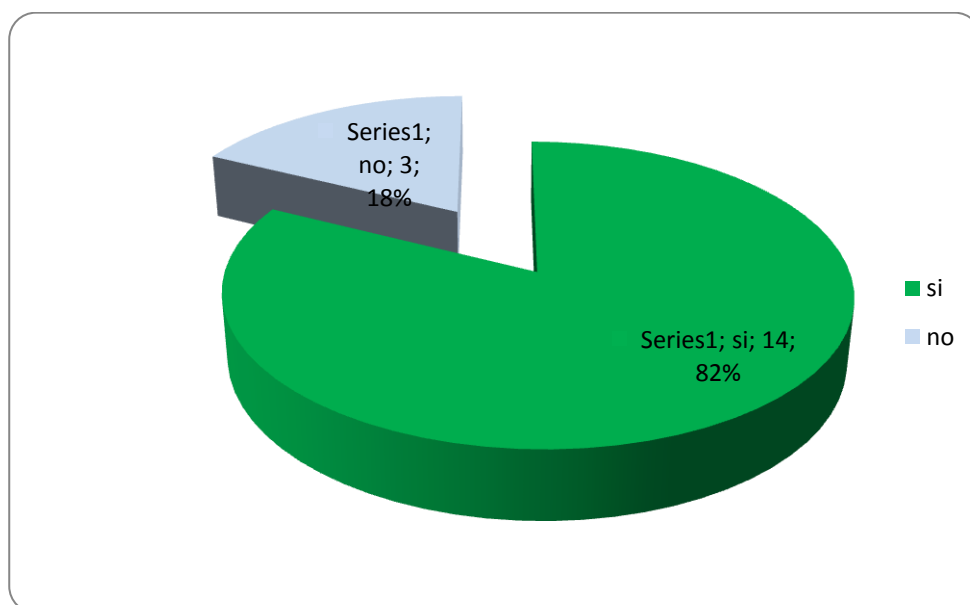
La encuesta se realiza en la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, de un universo de 17 profesores, se tomó en consideración a la totalidad.

12.1.1 ¿Influye el diseño curricular actual de la carrera programa de artesanía en la generación del conocimiento y en el perfil profesional?

12.1.2 Cuadro de Alternativas

Alternativas Porcentaje	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Docentes de la Carrera Programa de Artesanía	14	82%	3	18%	17	100%

12.1.3 Tabulación e Interpretación de Resultados



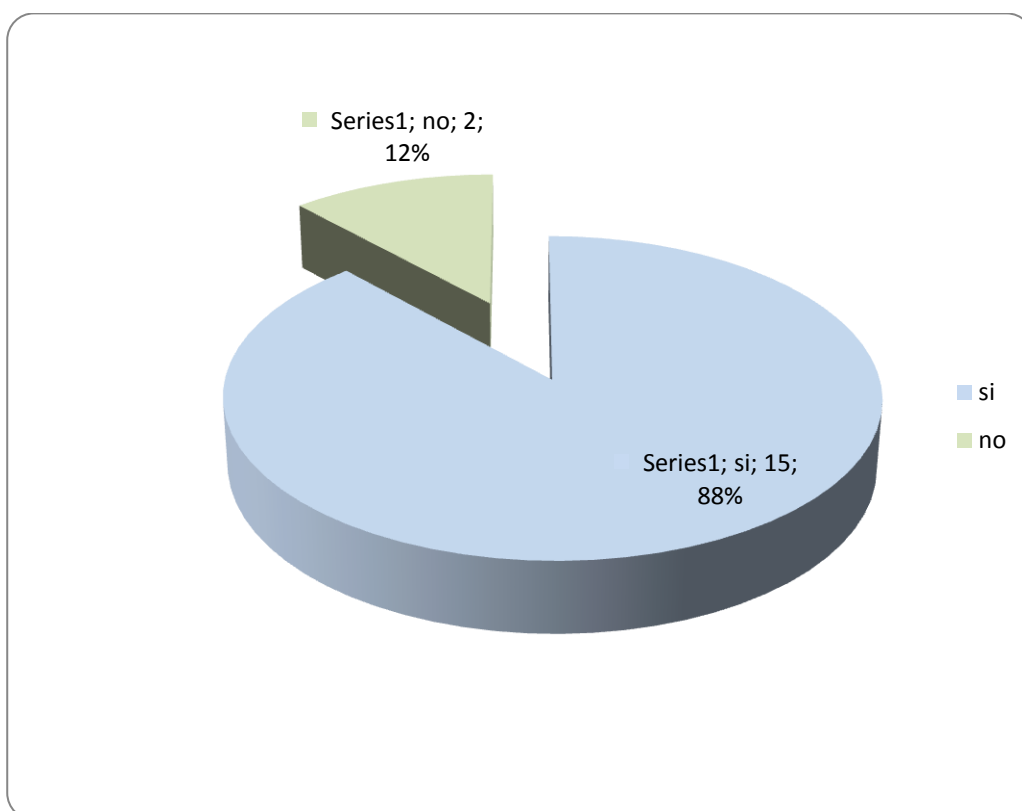
12.1.3 El 82% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 18% no están de acuerdo.

12.2 ¿Es factible en la actualidad el desarrollo de innovaciones curriculares en la carrera Programa de Artesanía?

12.2.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Docentes de la Carrera Programa de Artesanía	15	88%	2	12%	17	100%

12.2.2 Tabulación e Interpretación de Resultados



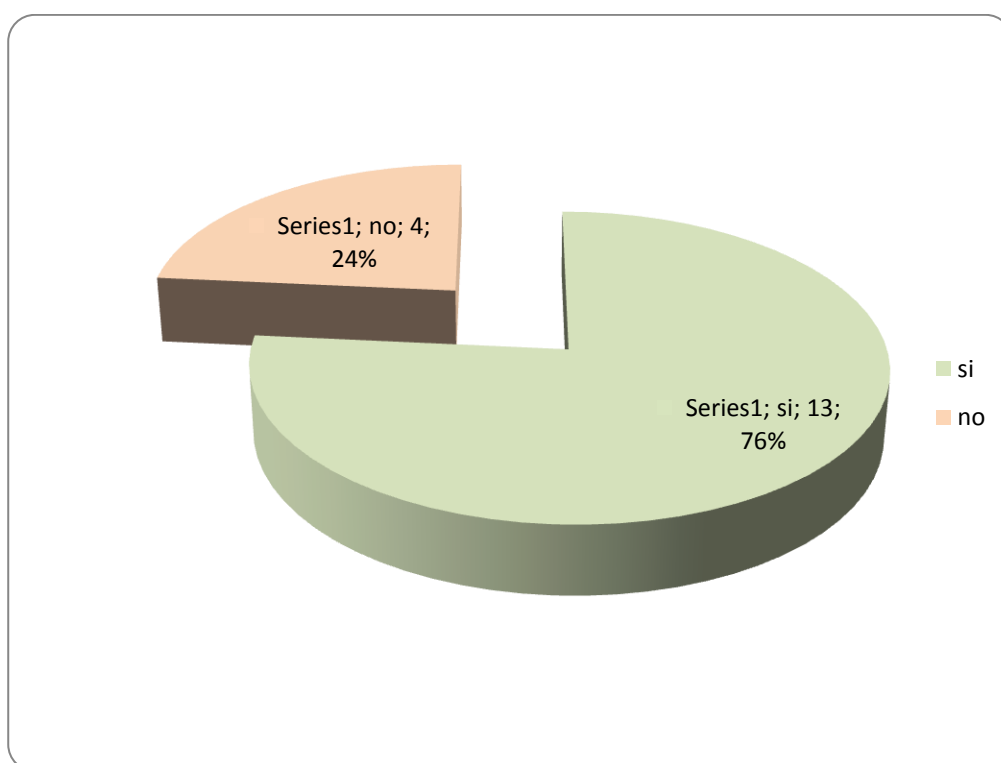
12.2.3 El 88% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 12% no están de acuerdo.

12.3 ¿Influyen en un diseño curricular las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos?

12.3.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Docentes de la Carrera Programa de Artesanía	13	76%	4	24%	17	100%

12.3.2 Tabulación e Interpretación de Resultados



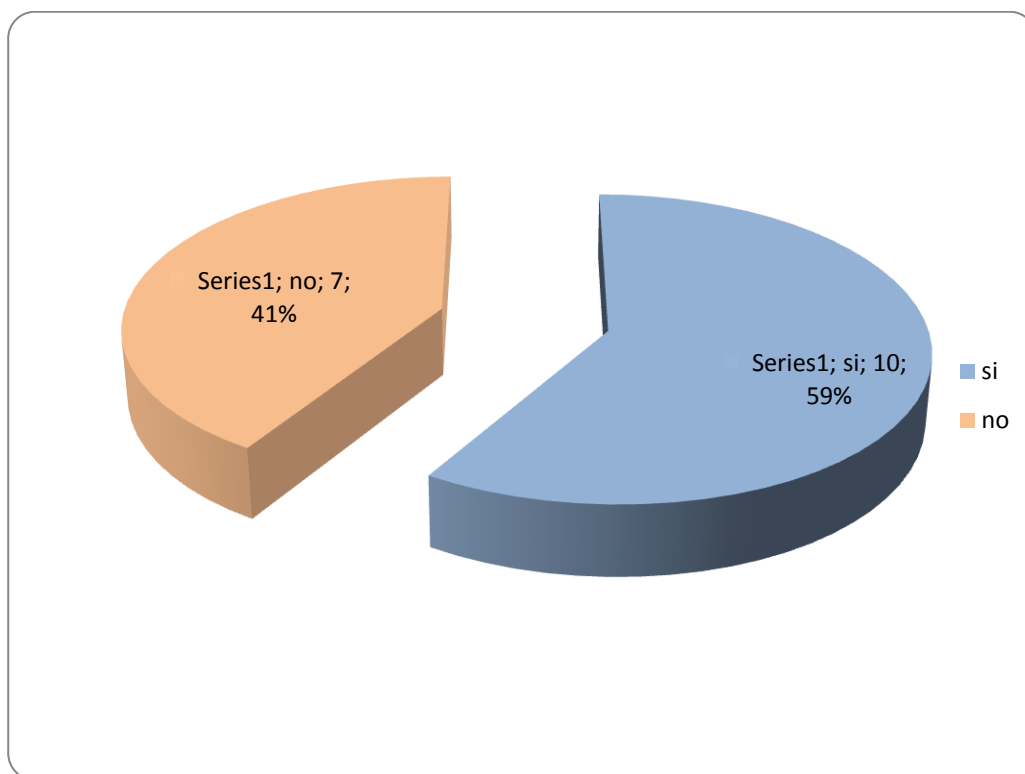
12.3.3 El 76% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 24% no están de acuerdo.

12.4 En la actualidad se manifiesta que el diseño curricular por créditos académicos es el más indicado para mejorar la calidad del egresado. ¿Está usted de acuerdo?

12.4.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Docentes de la Carrera Programa de Artesanía	10	59%	7	41%	17	100%

12.4.2 Tabulación e Interpretación de Resultados



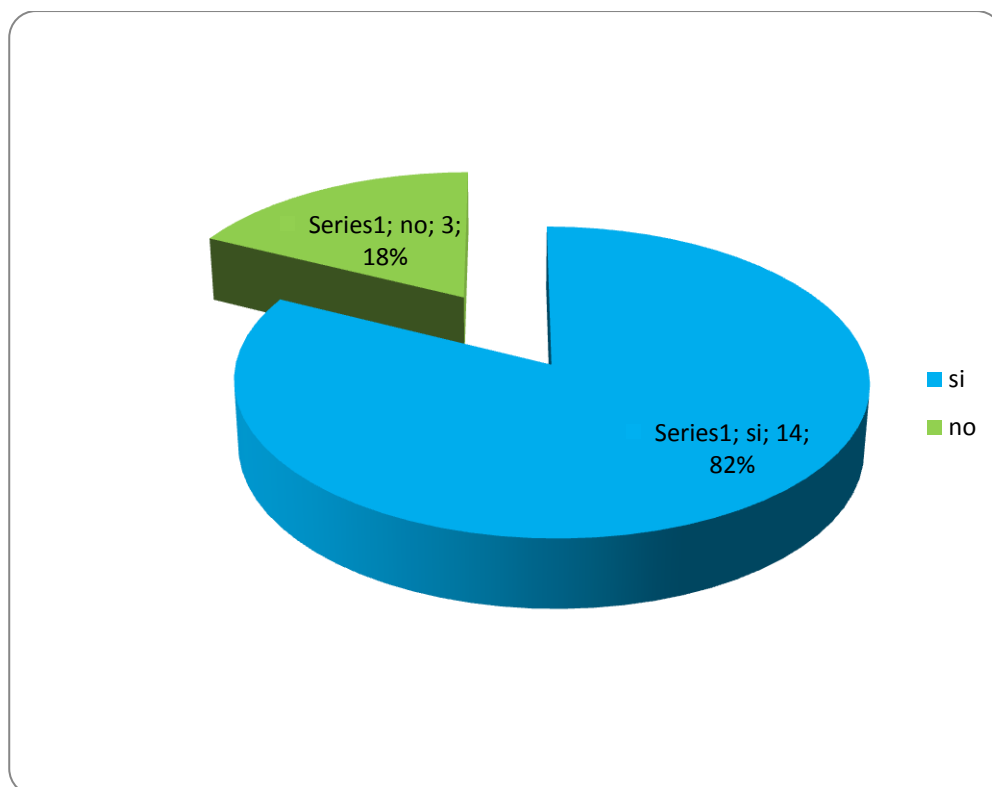
12.4.3 El 59% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 41% no están de acuerdo.

12.5 ¿Tiene el diseño curricular por créditos académicos incidencia en el perfil de la carrera y el egresado?

12.5.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Docentes de la Carrera Programa de Artesanía	14	82%	3	18%	17	100%

12.5.2 Tabulación e Interpretación de Resultados



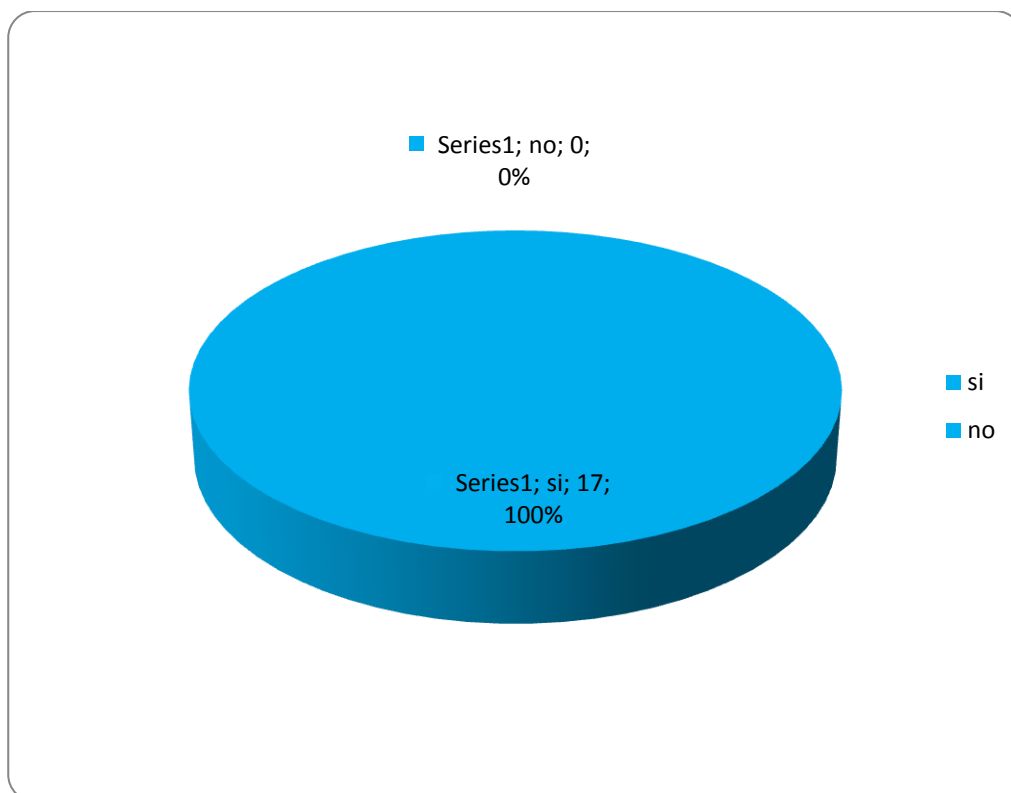
12.5.3 El 82% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 18% no están de acuerdo.

12.6 ¿Están los docentes en capacidad de aplicar de manera eficiente el diseño curricular por créditos académicos?

12.6.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Docentes de la Carrera Programa de Artesanía	17	100%	0	0%	17	100%

12.6.2 Tabulación e Interpretación de Resultados



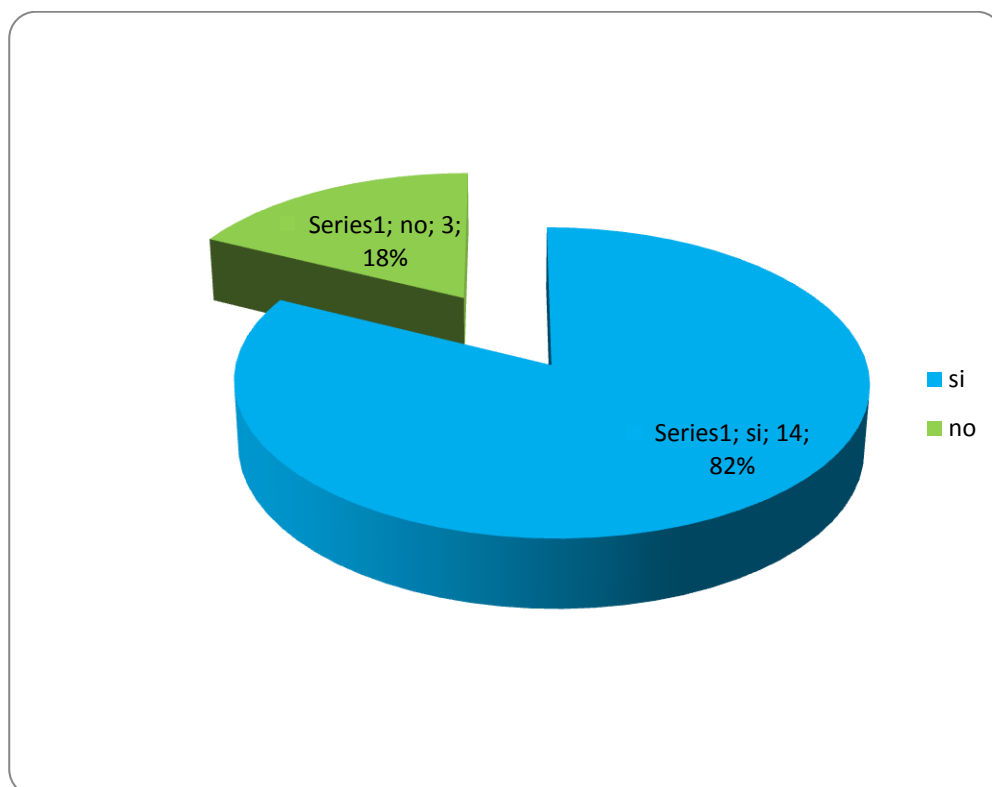
12.6.3 Del 100% de los encuestados todos están de acuerdo con la pregunta.

12.7 ¿Existe unidad o conflicto entre los diseños curriculares, específicamente las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos y la práctica docente en el aula?

12.7.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Docentes de la Carrera Programa de Artesanía	14	82%	3	18%	17	100%

12.7.2 Tabulación e Interpretación de Resultados



12.7.3 El 82% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 18% no están de acuerdo.

13. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

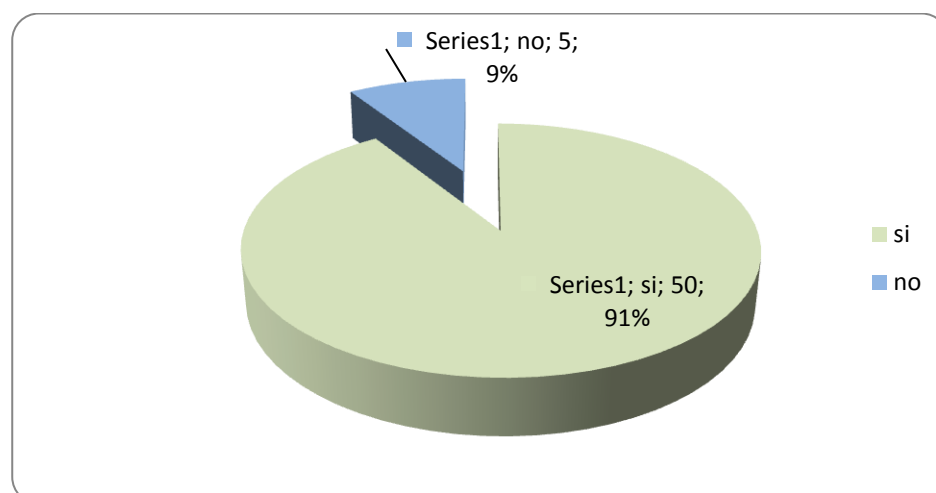
De un universo de 120 estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, aplicado la técnica de muestreo nos dio como resultado una muestra de 55.

13.1 ¿Influye el diseño curricular actual de la carrera programa de artesanía en la generación del conocimiento y en el perfil profesional?

13.1.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía	50	91%	5	9%	55	100%

13.1.2 Tabulación e interpretación de resultados



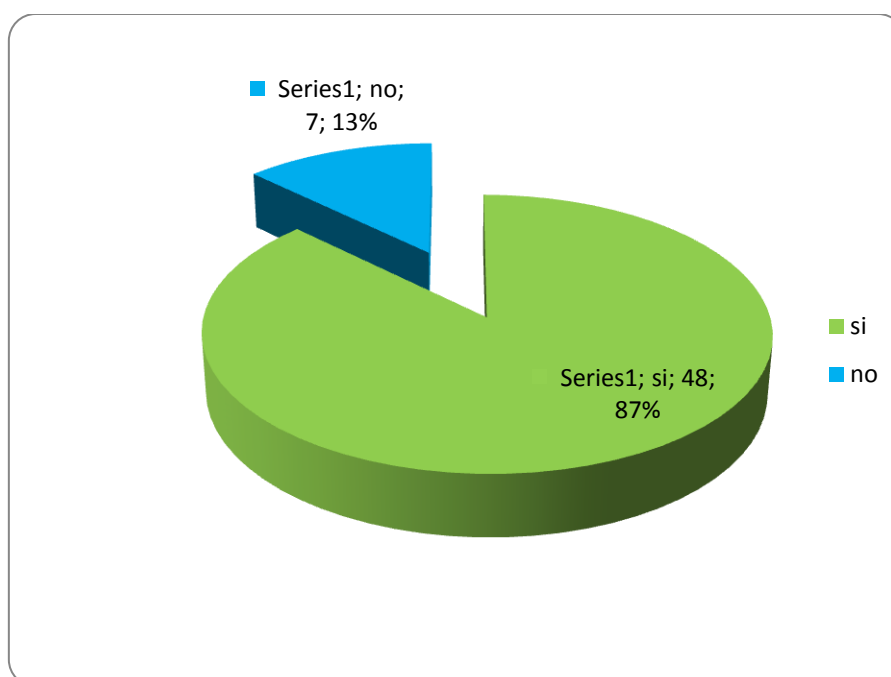
13.1.3 El 91% de los Estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 9% no están de acuerdo.

13.2 ¿Es factible en la actualidad el desarrollo de innovaciones curriculares en la carrera Programa de Artesanía?

13.2.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía	48	87%	7	13%	55	100%

13.2.2 Tabulación e interpretación de resultados



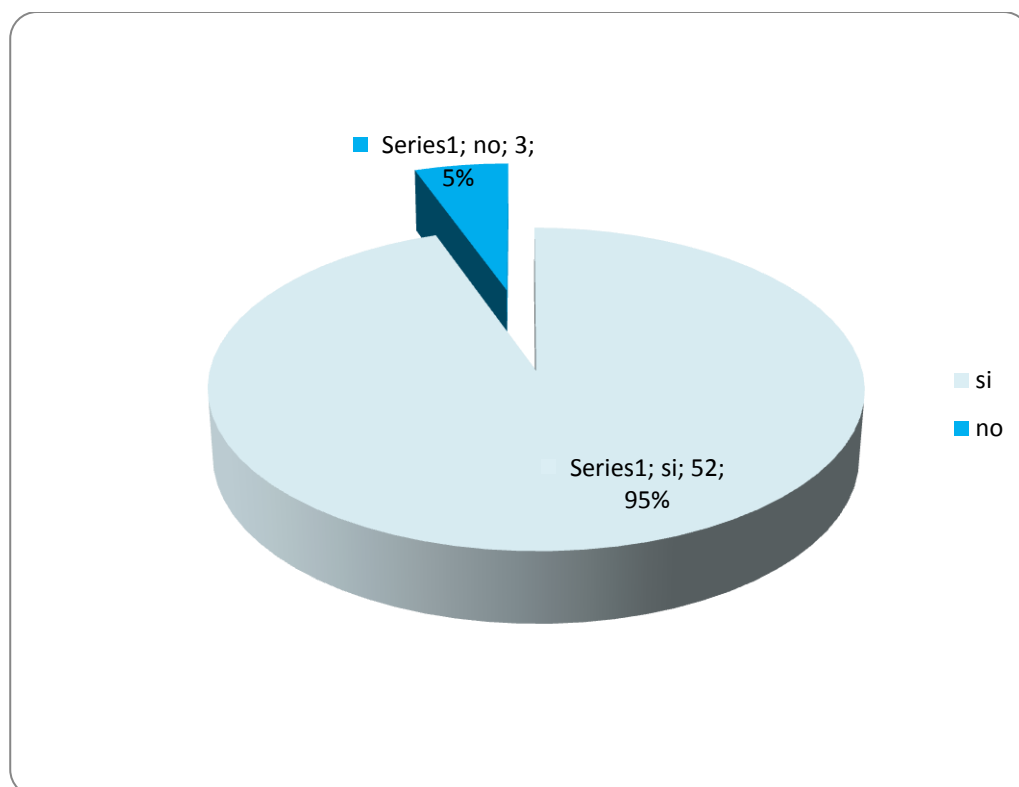
13.2.3 El 87% de los Estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 13% no están de acuerdo.

13.3 ¿Influyen en una diseño curricular las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos?

13.3.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía	52	95%	3	5%	55	100%

13.3.2 Tabulación e interpretación de resultados



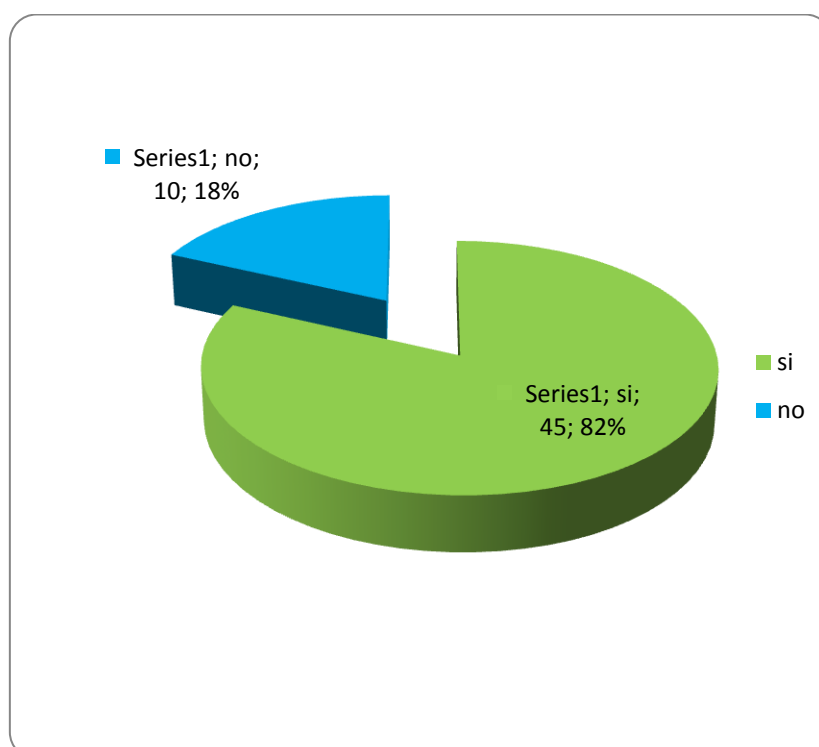
13.3.3 El 87% de los Estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 13% no están de acuerdo.

13.4 En la actualidad se manifiesta que el diseño curricular por créditos académicos es el más indicado para mejorar la calidad del egresado. ¿Está usted de acuerdo?

13.4.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía	45	82%	10	18%	55	100%

13.4.2 Tabulación e interpretación de resultados



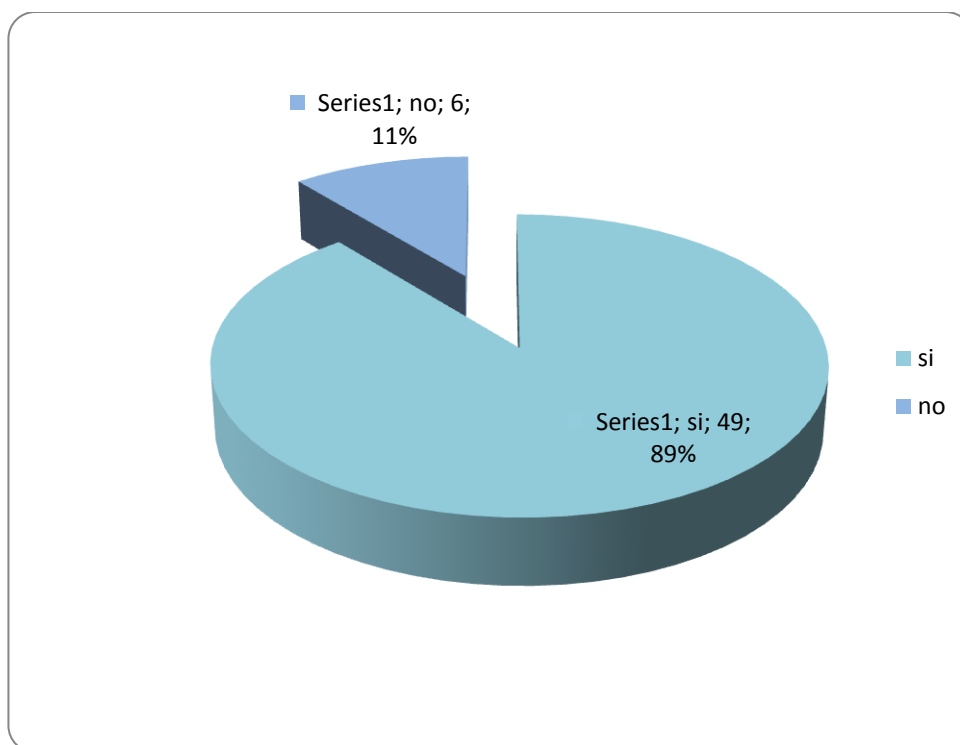
13.4.3 El 82% de los Estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 18% no están de acuerdo.

13.5 ¿Tiene el diseño curricular por créditos académicos incidencia en el perfil de la carrera y el egresado?

13.5.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía	49	89%	6	11%	55	100%

13.5.2 Tabulación e interpretación de resultados



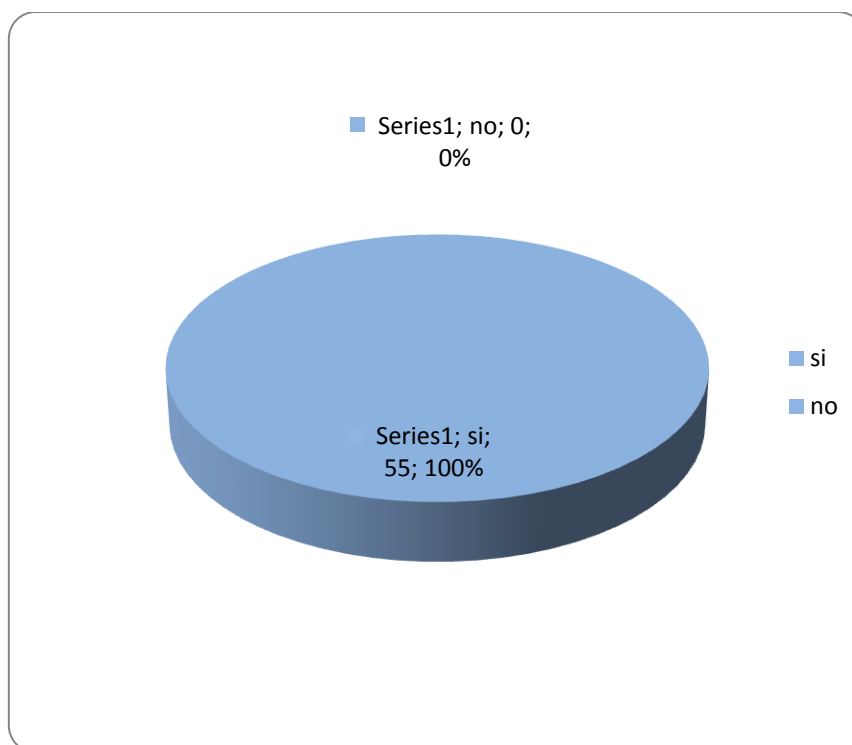
13.5.3 El 89% de los Estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 11% no están de acuerdo.

13.6 ¿Están los docentes en capacidad de aplicar de manera eficiente el diseño curricular por créditos académicos?

13.6.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía	55	100%	0	0%	55	100%

13.6.2 Tabulación e interpretación de resultados



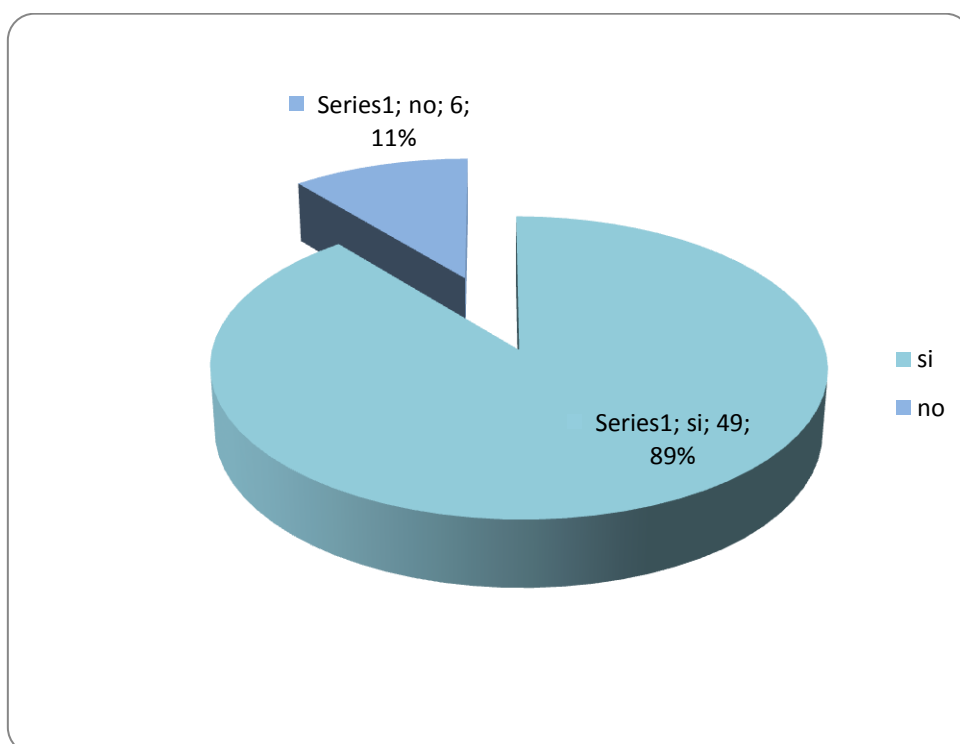
13.6.3 El 100% de los Estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo.

13.7 ¿Existe unidad o conflicto entre los diseños curriculares, específicamente las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos y la práctica docente en el aula?

13.7.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas	SI		NO		TOTAL	
	Nº	%	N	%	N	%
Estudiantes de la Carrera Programa de Artesanía	49	89%	6	11%	55	100%

13.7.2 Tabulación e interpretación de resultados



13.7.3 El 89% de los Estudiantes encuestados manifiesta estar de acuerdo mientras que el 11% no están de acuerdo.

14. ENCUESTA A EGRESADOS DE LA CARRERA PROGRAMA DE ARTESANIA

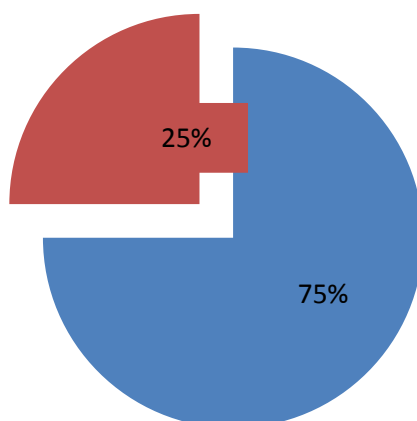
La encuesta se realizó a un total de 40 egresados que fue factible ubicarlos, considerando que es una población relativamente pequeña no se aplicó ninguna técnica de muestreo, y, se aplicó a todos.

14.1 ¿Influye el diseño curricular actual de la carrera programa de artesanía en la generación del conocimiento y en el perfil profesional?

14.1.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas porcentajes	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Egresado de la Carrera de Artesanía	25	75%	15	25%	40	100%

14.1.2 Tabulación e interpretación de resultados



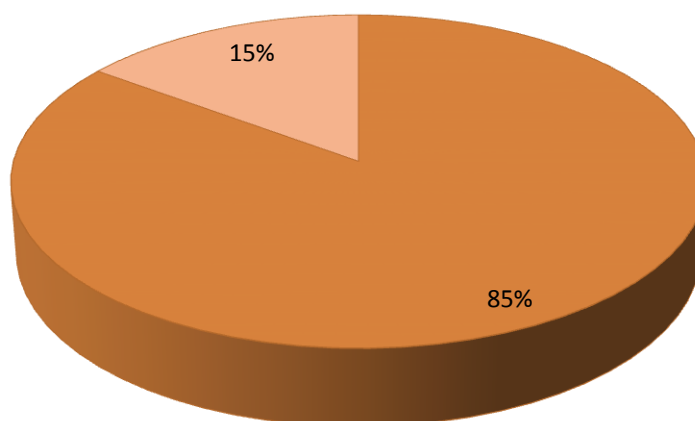
14.1.3 El 75% de entrevistados están de acuerdo que el diseño curricular actual incide en la generación del conocimiento y en el perfil profesional y el 25% no.

14.2 ¿Es factible en la actualidad el desarrollo de innovaciones curriculares en la carrera Programa de Artesanía?

14.2.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas porcentajes	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Egresado de la Carrera de Artesanía	30	85%	10	15%	40	100%

14.2.2 Tabulación e interpretación de resultados



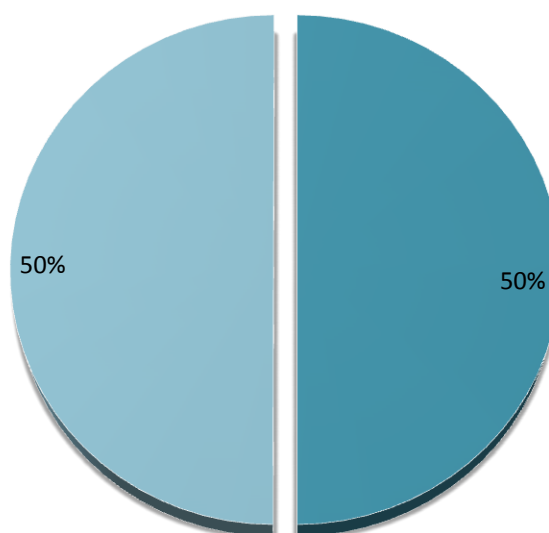
14.2.3 El 85% del entrevistado piensa que es factible en la actualidad el desarrollo de innovaciones curriculares y el 15 % no.

14.3 ¿Influyen en una diseño curricular las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos?

14.3.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas porcentajes	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Egresado de la Carrera de Artesanía	20	50%	20	50%	40	100%

14.3.2 Tabulación e interpretación de resultados



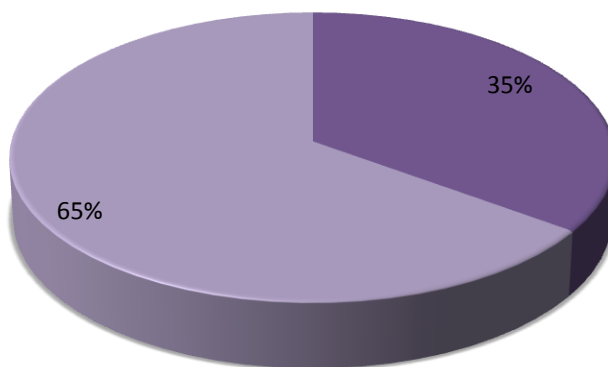
14.3.3 El 50% de los entrevistados piensan que Influyen las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos en el diseño curricular y el 50% no.

14.4 En la actualidad se manifiesta que el diseño curricular por créditos académicos es el más indicado para mejorar la calidad del egresado. ¿Está usted de acuerdo?

14.4.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas porcentajes	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Egresado de la Carrera de Artesanía	18	35%	20	65%	40	100%

14.4.2 Tabulación e interpretación de resultados



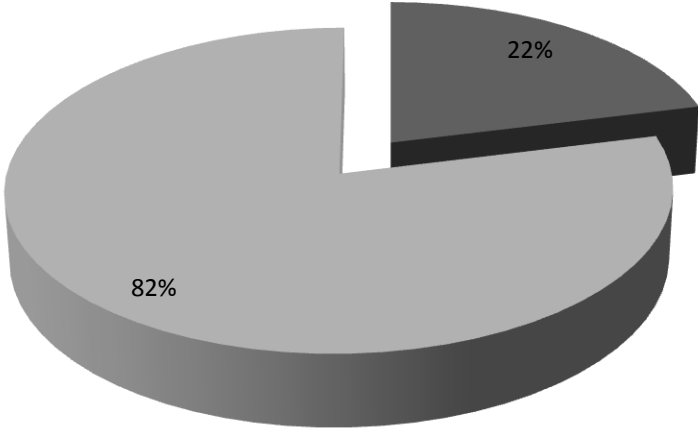
14.4.3 El 35 % creen que el diseño curricular por créditos académicos es el más indicado para mejorar la calidad del egresado y el 65 % no.

14.5 ¿Tiene el diseño curricular por créditos académicos incidencia en el perfil de la carrera y el egresado?

14.5.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas porcentajes	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Egresado de la Carrera de Artesanía	22	82%	18	18%	40	100%

14.5.2 Tabulación e interpretación de resultados



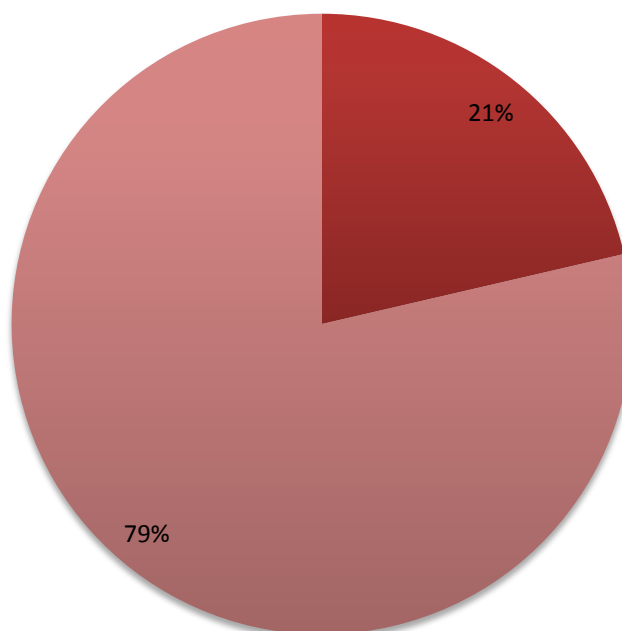
14.5.3 El 82 % de los entrevistados considera que el diseño curricular por créditos académicos incidencia en el perfil de la carrera y el egresado y el 18 % que no.

14.6 ¿Están los docentes en capacidad de aplicar de manera eficiente el diseño curricular por créditos académicos?

14.6.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas porcentajes	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Egresado de la Carrera de Artesanía	25	87%	15	13%	40	100%

14.6.2 Tabulación e interpretación de resultados



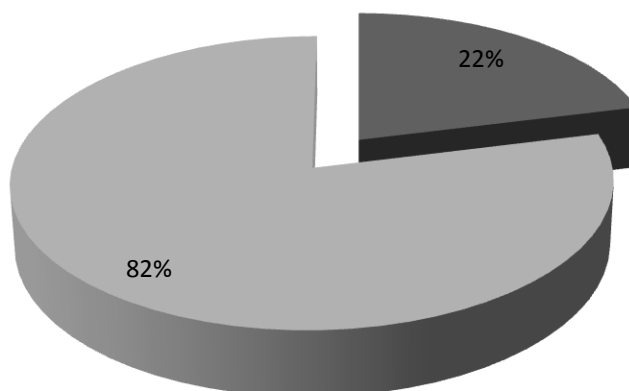
14.6.3 El 87 % cree que los docentes en capacidad de aplicar de manera eficiente el diseño curricular por créditos académicos y el 13 % no.

14.7 ¿Existe unidad o conflicto entre los diseños curriculares, específicamente las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos y la práctica docente en el aula?

14.7.1 Cuadro de Alternativas

Alternativas porcentajes	SI		NO		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Egresado de la Carrera de Artesanía	22	82%	18	18%	40	100%

14.7.2 Tabulación e interpretación de resultados



14.7.3 El 82 % de los entrevistados considera que hay conflicto entre los diseños curriculares, específicamente las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos y la práctica docente en el aula y el 18 % que existe unidad.

15. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.

15.1 Título:

Elaboración del rediseño curricular por créditos académicos de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

15.2 ALTERNATIVA OBTENIDA.

Una vez aplicado la entrevista a Profesores, Alumnos y Egresados de la Carrera Programa Artesanía, el resultado obtenido después de la tabulación de datos es en un promedio del 85% de todo el universo de entrevistados están de acuerdo en que hay la necesidad de realizar un rediseño curricular al diseño que existen en la actualidad.

15.3 ALCANCE DE LA ALTERNATIVA.

La presente propuesta de diseño curricular por créditos académicos debe ser aplicada en la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo, ubicada en la ciudad de Babahoyo.

Esta propuesta está dirigida a implementar a partir del año lectivo 2015-2016 con los estudiantes del primer semestre de la Carrera.

15.4 ASPECTOS BÁSICOS DE LA ALTERNATIVA.

15.4.1 Justificación.

El diseño curricular es la traducción de un ideario educativo seguido desde procesos de investigación – comprensión, explicación y valoración de la realidad social, científico – técnico educativo, plasmado en una organización de Inter-relación de objetivos de estudios contruidos y seleccionados, que buscan representar lo más acertadamente posible a la creatividad, dinamicidad e impredecibilidad de la vida, para sectorizarla en función de las

potencialidades humanas de estudiantes, docentes, directivos y comunidad, para atender las necesidades de formación y transformación social.

El diseño curricular, es un proceso de planificación y actividades, racionalización del uso de medios materiales con miras a cubrir la formación en etapas más o menos definidas, a partir del conocimiento y valoración de condiciones actuales.

El diseño curricular debe realizarse desde el conjunto de explicaciones transdisciplinarias de la educación, en donde intervienen: ciencias generales y ciencias particulares, ordenadas de la acción educativa cobijada por campos fisiológicos y epistemológicos que las valoran dan sentido, significativo y justificación.

El diseño curricular cumple objetivos alrededor de los grandes propósitos: el conocimiento de las condiciones actuales de tipo social y educativo y la determinación de la misión y tareas educativas actuales para trabajar en un nuevo desarrollo.

Una de las razones por las cuales los cambios efectuados en las instituciones de educación superior no han producido transformaciones, se deben a que estos se dan en el plano de lo formal, de lo superficial; es decir, no han partido de un cuestionamiento de las concepciones de realidad, sociedad, hombre, como cimiento, aprendizaje, ciencia, entre otros; así como de las teorías, que sobre estas se levantan en las cotidianidades educativas, tampoco se han explicado con claridad el tipo de hombre y sociedad con que se desea contribuir desde tales espacios.

De aquí surgen nuevos retos para las universidades ecuatorianas y especialmente para la Universidad Técnica de Babahoyo, las mismas que están empeñadas en formar profesionales que contribuyan a la transformación social y educativa, con diseños curriculares que estén orientados a profesionalizar a los estudiantes universitarios para que estén

mejor preparados para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio, además que les permita tomar decisiones fundamentales.

Para enfrentar este problema, el rediseño del currículo de la carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo busca desarrollar las competencias profesionales que se relacionen directamente con la práctica profesional y perfil ocupacional de manera que el egresado pueda hacer frente a las exigencias del campo ocupacional, a la vez que le permita competir en igualdad de condiciones con profesionales egresados en otras universidades del país.

Dentro de este marco referencial y en estricto apego a los requerimientos del reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones No.14G-2014 y No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente.

Diseño Curricular que se debe fundamentar en el Conocimiento y en la Investigación Científica, Social y Tecnológica como ejes de la formación básica profesional y humana, también se consideran los requerimientos socio-económicos y culturales del entorno, de manera que el currículo se convierta en un elemento dinámico flexible, a la vez que se orienta al trabajo, la producción, la gestión empresarial y liderazgo social.

15.4.2 Objetivo General

Contar con un diseño curricular por Créditos Académicos a tono con los requerimientos del Reglamento del Régimen Académico, aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones No.14G-2014 y No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente.

Mejorar los mecanismos y estrategias de formación académica de evaluación, practicas pre-profesionales, vínculo con la colectividad he investigación de la carrera Programa de Artesanía.

15.4.3 Objetivos Específicos

15.4.3.1 Promover la formación profesional sustentada en el modelo curricular por créditos académicos a tono con las exigencias técnicas, tecnológicas y científicas que garantice la formación académica y profesional del egresado.

15.4.3.2 Ofrecer al estudiante una formación a nivel técnico-práctico continuando con la capacitación multifuncional de un Profesional en el área de Artesanía para desarrollar competencias profesionales con miras en su futura inserción en el mercado ocupacional.

15.4.3.3 Diseñar una malla curricular por cerditos académicos que respondan a las exigencias de reglamentos de régimen académicos de

15.5 PROPUESTA DE MODELO DE DISEÑO CURRICULAR POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS SOCIALES Y DE LA EDUCACION SISTEMA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y ESTUDIO A DISTANCIA CARRERA: PROGRAMA DE ARTESANÍA

REDISEÑO CURRICULAR POR CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROGRAMA DE ARTESANÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.

1. IDENTIFICACIÓN

- 1.1. INSTITUCIÓN** : Universidad Técnica de Babahoyo
- 1.2. FACULTAD** : Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación
- 1.3. CARRERA** : Carrera: Programa de Artesanía
- 1.4. EJE DE FORMACIÓN** : Humanística-Básicas-Profesionales
- 1.5. CICLOS** : Ocho (8)
- 1.6. CICLOS ACADÉMICOS** : Semestre
- 1.7. UBICACIÓN** : Babahoyo-Los Ríos-Ecuador
- 1.8 DIRECCIÓN** : Ciudadela Universitaria Km. 2/5.

15.6 TITULO

REDISEÑO CURRICULAR POR CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROGRAMA DE ARTESANÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS SOCIALES DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.

15.6.1 Base Legal

En el reglamento de Régimen Académico, aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones No.14G-2014 y No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente, en el capítulo II Art. 10, 11, 12, 14 y 17 expresa:

Art. 10.- Organización del aprendizaje.- La organización del aprendizaje consiste en la planificación del proceso formativo del estudiante, a través de actividades de aprendizaje con docencia, de aplicación práctica y de trabajo autónomo, que garantizan los resultados pedagógicos correspondientes a los distintos niveles de formación y sus modalidades.

La organización del aprendizaje deberá considerar el tiempo que un estudiante necesita invertir en las actividades formativas y en la generación de los productos académicos establecidos en la planificación micro curricular.

La organización del aprendizaje tendrá como unidad de planificación el período académico.

Art 11.- Planificación y equivalencias de la organización del aprendizaje.- La organización del aprendizaje permiten la planificación curricular en un nivel de formación y en una modalidad específica de la educación superior.

La planificación se realizará con horas de sesenta minutos que serán distribuidas en los campos de formación y unidades de organización del currículo.

Para efectos de la movilidad estudiantil a nivel nacional. El número de horas de una asignatura, curso o sus equivalentes, deberá traducirse en créditos de 40 horas.

Para efectos de la movilidad estudiantil a nivel internacional. Las instituciones de educación superior en ejercicio de su autonomía responsable podrán aplicar el sistema de créditos con otras equivalencias, siempre y cuando se ajusten a lo determinado en el presente Reglamento. (Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-4S-No.535-2014, adoptada por el Pleno del

Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014)

Art. 12.- Período académico ordinario.- A efectos de facilitar la movilidad académica en el Sistema de Educación Superior, las IES implementarán al menos dos períodos académicos ordinarios al año, con un mínimo de 16 semanas efectivas para la realización de actividades formativas en cada período. En el caso de las carreras de Medicina Humana y de nivel tecnológico superior o sus equivalentes, el período académico ordinario tendrá una duración mínima de 18 semanas efectivas. En todos los casos, la fase de evaluación podrá ser planificada dentro o fuera de cada periodo académico ordinario.

Durante la semana de trabajo académico, un estudiante a tiempo completo deberá dedicar 50 horas para las actividades de aprendizaje.

En las IES, el inicio de las actividades de cada periodo académico ordinario a nivel nacional, se realizará en los meses de abril o mayo, y de septiembre u octubre.

Las carreras que se amparan en el Art. 133 de la LOES, las correspondientes a las carreras de formación policial y militar, así como los programas de postgrado, por su naturaleza, podrán planificar sus períodos académicos de modo diferente. Estas carreras y programas no estarán exentos del cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en el presente Reglamento.

(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45-No.53S-Z014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014)

Art. 14.- Número de asignaturas, cursos o sus equivalentes por carrera en la educación técnica o tecnológica y de grado.- A efectos de racionalizar y optimizar el proceso de aprendizaje, las carreras planificarán sus currículos de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVELES DE FORMACIÓN		NUMERO MÁXIMO DE ASIGNATURAS
TÉCNICO SUPERIOR		24
TECNOLÓGICO SUPERIOR		30
GRADO O DE TERCER NIVEL	LICENCIATURAS	54
	CIENCIAS BÁSICAS	60
	INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, ODONTOLOGÍA Y MEDICINA VETERINARIA	60
	MEDICINA HUMANA	72

Las asignaturas, cursos o sus equivalentes en las carreras de modalidad presencial se distribuirán de manera secuencial e intensiva a lo largo de los períodos académicos en jornadas de hasta 6 horas diarias para el componente de docencia, con al menos dos asignaturas, cursos o similares por período académico ordinario.

Son estudiantes regulares de las IES, quienes se encuentren matriculados en al menos el 60% de las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permite su malla curricular, por cada período académico ordinario.

Ningún profesor podrá dictar más de tres diferentes asignaturas, cursos o sus equivalentes, de manera simultánea en un período académico ordinario, independientemente del número de paralelos que la IES le asigne.

(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45-No.53S-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014).

Art. 17.- Carga horaria y duración de las carreras en la educación técnica. Tecnológica y de grado.- La carga horaria y duración de estas carreras será la siguiente:

3. Educación superior de grado o de tercer nivel.- El estudiante, para obtener el título correspondiente, deberá aprobar el número de horas y períodos académicos que se detallan a continuación, según el tipo de titulación:
 - a. Licenciaturas y sus equivalentes.- Requieren 7.200 horas en un plazo de nueve períodos académicos ordinarios.

CAPITULO III DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Art. 20.- Componentes de la estructura curricular.- Los conocimientos disciplinares interdisciplinarios, transdisciplinarios, profesionales, investigativos, de saberes integrales y de comunicación, necesarios para desarrollar el perfil profesional y académico del estudiante se organizarán en asignaturas, cursos o sus equivalentes.

A su vez estos componentes de la estructura curricular se organizan a lo largo del proceso de aprendizaje a través de las unidades de organización curricular y de los campos de formación del currículo.

Las unidades de organización curricular son formas de ordenamiento de las asignaturas, cursos o sus equivalentes a lo largo de la carrera o programa,

que permiten integrar el aprendizaje en cada periodo académico, articulando los conocimientos de modo progresivo.

Los campos de formación son formas de organización de los conocimientos en función de sus propósitos y objetivos.

Las carreras y programas deberán incluir en la planificación de las unidades de organización curricular y de los campos de formación, redes, adaptaciones y vínculos transversales, que permitan abordar el aprendizaje de modo integrado e innovador.

(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45-No.535-2014, adoptado por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014)

Art. 21.- Unidades de organización curricular en las carreras técnicas y tecnológicas superiores, y de grado.- Estas unidades son:

1. Unidad básica.- Es la unidad curricular que introduce al estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como en la contextualización de los estudios profesionales;

2. Unidad profesional.- Es la unidad curricular que está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre profesional;

3. Unidad de titulación.- Es la unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado final fundamental es: a) el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en

procesos de investigación e intervención o, b) la preparación y aprobación de un examen de grado de carácter complejo.

El trabajo de titulación es el resultado investigativo, académico o artístico, en el cual el estudiante demuestra el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional; el resultado de su evaluación será registrado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera, incluidas la unidad de titulación y las prácticas pre profesionales.

En la educación técnica superior o sus equivalentes, tecnológica superior o sus equivalentes y en la educación superior de grado, los trabajos de titulación serán evaluados individualmente. Estos trabajos podrán desarrollarse con metodologías multi profesionales o multi disciplinarias. Para su elaboración se podrán conformar equipos de dos estudiantes de una misma carrera. Estos equipos podrán integrar a un máximo de tres estudiantes, cuando pertenezcan a diversas carreras de una misma o de diferentes IES. En estos casos el trabajo de titulación se desarrolla por más de un estudiante y su evaluación se realizará de manera individual cuando el estudiante haya concluido con todos los requisitos académicos para su titulación.

Independientemente de las horas asignadas a las asignaturas, cursos o sus equivalentes que integran la unidad de titulación, para el desarrollo del trabajo de titulación, se asignarán 200 horas en la educación técnica y sus equivalentes, 240 horas en la educación tecnológica y sus equivalentes, y 400 horas en la educación superior de grado. Estas horas podrán extenderse hasta por un máximo del 10% del número total de horas, dependiendo de la complejidad de su metodología, contenido y del tiempo necesario para su realización.

Se consideran trabajos de titulación en la educación técnica y tecnológica superior, y sus equivalentes, y en la educación superior de grado, los siguientes: examen de grado o de fin de carrera, proyectos de investigación,

proyectos integradores, ensayos o artículos académicos, etnografías, sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención, análisis de casos, estudios comparados, propuestas metodológicas, propuestas tecnológicas, productos o presentaciones artísticas, dispositivos tecnológicos, modelos de negocios, emprendimientos, proyectos técnicos, trabajos experimentales, entre otros de similar nivel de complejidad.

El examen de grado deberá ser de carácter complejo articulado al perfil de egreso de la carrera, con el mismo nivel de complejidad, tiempo de preparación y demostración de resultados de aprendizaje o competencias, que el exigido en las diversas formas del trabajo de titulación. Su preparación y ejecución debe realizarse en similar tiempo del trabajo de titulación.

El examen de grado puede ser una prueba teórico-práctica.

Todo trabajo de titulación deberá consistir en una propuesta innovadora que contenga, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta. Para garantizar su rigor académico, el trabajo de titulación deberá guardar correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera y utilizar un nivel de argumentación coherente con las convenciones del campo del conocimiento.

Cada carrera deberá considerar en su planificación e implementación curricular, al menos dos opciones para la titulación.

(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45-No.S3S-2014, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014).

TÍTULO VI VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CAPÍTULO I PERTINENCIA

Art. 77.- Pertinencia de las carreras y programas académicos.- Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo. Los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento.

El CES priorizará la aprobación de carreras y programas académicos en concordancia con los lineamientos de pertinencia establecidos en la respectiva normativa.

CAPÍTULO III PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PASANTÍAS

Artículo 88.- Prácticas pre profesionales.- Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje. Las prácticas pre profesionales o pasantías son parte fundamental del currículo conforme se regula en el presente Reglamento.

Cada carrera asignará, al menos, 400 horas para prácticas pre profesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y normativa existente. El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas pre profesionales serán registrados en el portafolio académico.

En la modalidad de aprendizaje dual las prácticas en la empresa o institución de acogida corresponden a las prácticas pre profesionales.

(Artículo reformado mediante Resolución RPC-SO-45-No.53S-2014, adoptada por el Pleno del

Consejo de Educación Superior en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, desarrollada el 17 de diciembre de 2014)

Art. 89.- Pasantías.- Cuando las prácticas pre profesionales se realicen bajo relación contractual y salarial de dependencia. Serán reguladas por la normativa aplicable a las pasantías, sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título.

Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior.

Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones Públicas y Privadas relacionadas con las respectivas especialidades.

Art. 88.- Servicios a la comunidad.- Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá verificar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centro de atención gratuita.

15.6.2 HISTORIA DE LA CREACION DE LA CARRERA PROGRAMA DE ARTESANÍA

La carrera de Licenciatura en Artesanías fue creada mediante un convenio entre la Universidad Técnica de Babahoyo y la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Los Ríos el 5 de Octubre de 1997, este convenio se firmó con la finalidad de: formar profesionales de calidad en las técnicas artesanales buscando la perfección a nivel individual con criterios humanísticos, desarrollar y fortalecer la creatividad de los artesanos en la aplicación de nuevas tecnologías, fomentar la creación de microempresas con la firma de convenios con la empresa privada del Estado aplicando la filosofía del cooperativismo moderno y la autogestión, fortalecer el gremio mediante planes de desarrollo que beneficien directamente al Artesano en el campo educativo, tecnológico y económico.

El control y seguimiento de la carrera es responsabilidad del Vicerrector Académico, Sub Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación y Coordinador de la carrera.

15.6.2.1 Situación Académica Actual de la Carrera de Artesanía.

De conformidad a la recomendaciones impartidas por el Econ. Fabián Terán Director Académico del CONESUP, mediante oficio N.- 002374 CONESUP DA, fechado a Quito, D.M.17JUL.2007, dirigida al Rector de la Universidad Técnica de Babahoyo, debería estructurar el diseño curricular de la Carrera Programa de Artesanía, las que transcribo a continuación

En atención a su atento oficio No. 214 R-UTB, de 3 de julio de 2007, mediante el cual informa que el H. Consejo Universitario de la Universidad de su digna rectoría, en sesión de 12 de junio de 2007, resolvió aprobar la carrera para Técnicos, Tecnólogos y Profesores de Segunda Enseñanza, mención Artesanía, con el grado de Licenciados en Ciencias de la Educación, bajo la modalidad semipresencial, en Babahoyo. Al respecto, debo informar que para registrar el programa académico en el Sistema de Información del CONESUP, amerita de lo siguiente:

1. Precisar la denominación de la carrera, ya que de conformidad con el programa académico que se digna remitir adjunto a su comunicación, la carrera tiene diferentes denominaciones: a) carrera para la formación de técnicos, tecnólogos-, profesores de segunda enseñanza mención artesanía, con, grado de licenciados en ciencias de la educación, b) carrera programa de artesanía, c) carrera programa de licenciatura en artesanía, d) programa de licenciatura en ciencias de la educación mención artesanía.

2. De acuerdo a la información contenida en el proyecto, la Universidad por nivel de formación, ha previsto otorgar los títulos:

Nivel Técnico Superior: Técnicos

Tecnólogos

Tercer Nivel: Profesor de segunda enseñanza (título profesional)

Licenciado en ciencias de la educación mención artesanía (grado académico)

Conforme lo establece la Ley de Educación Superior, las universidades y escuelas politécnicas conferirán los títulos de técnico y tecnólogo en el nivel técnico superior, y en tercer nivel, el grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios que son equivalentes; y, no podrán conceder títulos profesionales y grados de licenciados sino como terminales de carrera.

De la manera que se encuentra planteado no pueden otorgarse dos títulos uno profesional y otro de grado académico en tercer nivel.

3. En relación a la estimación al número de créditos para las carreras de nivel técnico superior y de tercer nivel, en modalidad semipresencial, se considera que no menos del 50 % de los créditos deberá ser presencial y el 50 % no presencial.

En esta modalidad por una hora presencial deberá contemplarse las horas de trabajo autónomo de los estudiantes en una relación de 1-2, siendo los créditos valorados así:

1 crédito presencial = 16 horas

1 crédito trabajo autónomo — 32 horas

1 crédito por pasantías, prácticas, etc. = 40 horas.

El número de créditos requeridos de acuerdo al nivel de formación:

Técnico 125 créditos (100 pensum, 12 pasantías, tutorías, etc. y 10 trabajo de graduación).

Tecnólogo 185 créditos (150 pensum, 20 pasantías, tutorías, etc. y 15 trabajo de graduación).

Tercer nivel 238 créditos (200 pensum, 20 pasantías, prácticas, etc. y 18 trabajo de graduación).

Se recomienda, en su propuesta tomar en consideración los criterios académicos indicados, los cuales se encuentra vigentes en los programas académicos de pregrado en modalidad semi presencial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Econ. Fabián Terán

DIRECTOR ACADEMICO DEL CONESUP (e)

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA PROGRAMA DE ARTESANÍA

MALLA CURRICULAR VIGENTE DESDE ABRIL DEL 2006 A LA FECHA.

NIVEL	SEMESTRE	MODULOS					
		1	2	3	4	5	6
Técnico	I	ETICAS PROFECIONAL	RELACIONES HUMANAS	PSICOLOGIA GENERAL	ANTROPOLOGIA CULTURAL	SOCIO ECONOMIA DEL ECUADOR	MATEMATICAS BASICA
Técnico	II	DIBUJO TECNICO	MAQUIANS Y HERRAMIENTAS	DISEÑO	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	ORGANIZACIÓN DE TALLERES	MATERIALES
Técnico	III	TALLER 1	TALLER 2	ESTADISTICA	DISEÑO APLICADO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LEGISLACION ARTESANA, TRIBUTARIA Y COOPERATIVISMO
Técnico	IV	TALLER 3	TALLER 4	INVESTIGACION	GESTION AMBIENTAL	DESARROLLO HUMANO	RESISTENCIA DE MATERIALES
Tecnológico	V	ANALISIS DE COSTOS	DISEÑO GRAFICO	MERCADOTECNIA	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	ARTESANIA Y DESARROLLO TURISTICO	CORRIENTES FILOSOFICAS
Tecnológico	VI	CONTROL DE CALIDAD	LABORATORIO DE SPECIALIDAD	ADMINISTRACION EMPRESARIAL	PROYECTOS ARTESANALES	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LEGISLACION LABORAL Y SOCIAL
Educacional	VII	PRACTICA DOCENTE PRIMER NIVEL	PRACTICAS DE OBSERVACION	PEDAGOGIA	EVALUACION EDUCATIVA	LEGISLACION EDUCATIVA	DIDACTICA GENERAL
Educacional	VIII	PRACTICAS DOCENTES INTEGRALES	DIDACTICA ESPECIAL	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	PSICOPEDAGOGICA	ESPISTEMOLOGIA	PROYECTOS EDUCATIVOS

SE ACREDITARÁ SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTOS EN INGLÉS Y COMPUTACIÓN MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LOS SEMINARIOS QUE PARA ESTE EFECTO REALIZA LA UNIVERSIDAD, MISMA QUE ENTREGA EL CERTIFICADO LUEGO DE APROBAR TODA LA PROGRAMACIÓN. LA TESIS O SEMINARIO DE LICENCIATURA REALIZARÁN AL TÉRMINO DEL OCTAVO SEMESTRE.

LAS PASANTÍAS SE REALIZARÁN CUMPLIENDO UN TIEMPO ACADÉMICO EQUIVALENTE A 20 CRÉDITOS.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA PROGRAMA DE ARTESANÍA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS: 225 TITULACIÓN: 20 CRÉDITOS TIEMPO: 4 AÑOS Y MEDIO

PERFIL PROF.	PERI.	ASIGNATURA	TIEMPO SEM.	HORAS PRESEN.	HORAS AUTÓN
	1	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Ética Profesional	4	32	96
		Tecn. Exprés. Oral y Escrita 1	8	64	192
		Relaciones Humanas	4	32	96
		Antropología Cultural	4	32	96
		Socio economía del Ecuador	4	32	96
		Tecn. Exprés. Oral y Escrita 1 **	8	64	192
	II	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Desarrollo Humano	4	32	96
		Psicología General	4	32	96
		Matemática Básica	5	40	120
T		Dibujo Técnico	5	40	120
E		Máquinas y Herramientas	4	32	96
C		Seguridad Industrial	4	32	96
N	III	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
I		Taller 1	6	32	96
C		Artesanía y Desarrollo Turístico	5	32	96
O		Gestión Ambiental Y Salud	5	32	96
		Materiales	4	32	96
		Taller 2	6	32	96
		Organización de Talleres	4	32	96
	IV	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Taller3	6	32	96
		Contabilidad	4	32	96
		Mercadotecnia	4	32	96
		Legisl Artes. Tribut. Y Cooperat.	4		96
		Diseño Aplicado	5		
		Taller 4 *	8	32	96
	V	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Desarrollo del Pensamiento	4	32	96
		Diseño Gráfico	5	32	96
		Matem. Financiera	5	32	96
T		Administración de Empresas	4	32	96
E		Control de Calidad	4	32	96
C		Estadística	6	32	96

N	VI	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
0		Análisis de Costo	5	32	96
L		Legislación Educativa	4	32	96
O		Metodología de Investig. Básica	4	32	96
G		Proyectos	5	32	96
0		Diseño de Proyectos	8	32	96
		Corrientes Filosóficas	4	32	96
	VII	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Diseño Curricular i	5	32	96
		Práctica Inicial	4	32	96
		Pedagogía Contemporánea	4	32	96
D		Evaluación de los Aprendizajes	4	32	96
O		Diseño Curricular 2	5	32	96
C		Práctica de Orientación Método.	6	32	96
E	VIII	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
N		Didáctica Aplicada	4	32	96
C		Psicología del Aprendizaje	4	32	96
I		Epistemología	4	32	96
A		Práctica Docente Integral	8		96
		SU B TOTAL	241		
		Seminario de Orientación Tesis	4	32	96
		Dirección de Tesis	12	32	96
		TOTAL (5 AÑOS)	257		

El sistema de estudio de la carrera en las especializaciones de Artesanías, en conformidad con el convenio suscrito funciona bajo la modalidad semipresencial aplicando para el efecto módulos que son las guías de desempeño para la mejor comprensión del estudiante y su aporte en el proceso de autoformación que es necesario y fundamental en este tipo de modalidad. Cada módulo guarda en su contenido todos los elementos conceptuales válidos para transmitir información de estructuración reflexiva a manera de cuadro problematizado que el estudiante debe observar, analizar, interpretar, modificar su conducta cultural como parte del proceso dialéctico del esquema pedagógico expuesto en esta concepción dinámica de aprendizaje mediante estudios dirigidos (semi presenciales).

Los contenidos de cada módulo a manera de ejes problematizadores son impartidos y analizados los días Sábados de cada semana en las aulas de la Universidad Técnica de Babahoyo bajo la presencia del Profesor – Facilitador, quien desde las 9H00 hasta las 14H00 con un receso de 30 minutos, explica los contenidos de la unidad respectiva y orienta el proceso de aprendizaje que debe desarrollar el educando durante la semana a través de trabajos, aplicando esquemas gráficos que hagan de la materia en estudio algo simple, ameno, técnico y científico. Esto facilitará los conocimientos a los alumnos para que en sus estudios privados amplíen esos conocimientos haciendo sus tareas como una necesidad de superación propia.

Los trabajos de consulta e investigación son evaluados mediante ejercicios de auto evaluación, para lo cual el profesor guía debe proponer técnicas de participación vivencial que estimula a los participantes a una reorientación del conocimiento. Esto es, a no aceptar las cosas como estáticas sino como un proceso dinámico como ambiente y que está sujeto a modificaciones que realimentan la información y por ende enriquecen el conocimiento haciéndolo verdaderamente científico. Todo esto dentro del esquema de Paulo Freire que define al hombre como un sujeto del

aprendizaje y no como un objeto o mero receptor de conocimientos ajenos a sus motivaciones.

15.7 SUSTENTO EPISTEMOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO

15.7.1 Fundamento Epistemológico

Si la educación es una ciencia, entonces los procesos educativos requieren de bases científicas, relacionadas con todos los elementos del currículo. Por lo tanto, nuestro proyecto educativo se fundamenta en conocimiento científicos y teóricos comprobados.

El proyecto a más de constar con el sustento científico, también suma el estudio de la realidad del entorno y su área de influencia, el análisis de la falencia del actual sistema educativo, y la filosofía; todo ello conectado con la realidad y las aspiraciones de un cambio social, así como con el enfoque dialéctico de ver al mundo y la sociedad como entes susceptibles de cambio y transformación.

Epistemológicamente hablando, el proyecto educativo innovador se escribe dentro de las fases del método dialéctico, considerando al hecho educativo, ante todo, como un fenómeno social dentro de un mundo en movimiento, cambiante en busca de transformaciones profundas. También contamos con el sustento axiológico, porque no puede darse ni mantenerse una educación desvalorizada, sin principios ni reglas, que nos conduzcan a una práctica social de caos y barbarie.

Tampoco puede faltar la fundamentación técnica, como el conjunto de conocimiento y procedimientos técnicos– prácticos, con sustento científicos, ya que la técnica se deriva del conocimiento científico y, como tal, es pura y desinteresada. La técnica se construye y se aplica con direccionalidad puntual, antes de todo es aplicación en busca de beneficios inmediatos.

Desde el punto de vista Epistemológico y Filosófico se planteará una nueva estructura curricular en el plan de estudios, con la perspectiva de visualizar en forma objetiva y real la ubicación de las asignaturas de acuerdo a su

peso académico en las especialidades que brinda la institución, todo ello nos llevará a fortalecer la Carrera.

Dentro del proceso educativo, el interaprendizaje, parte de la verdad Epistemológica de que se aprende lo que nos interesa, lo que se hace, en otra palabra “aprender haciendo”, consecuentemente debemos adecuar la educación en función de las necesidades y exigencia sociales, comunitarias, institucionales, etc. Y sobre todo lo que necesita y le va a servir al educando; pero todo ello puede quedar como simple enunciado si los maestros no cambiamos de mentalidad y actitud frente al gran compromiso que tenemos como educadores.

15.7.2 Fundamento Psicológico

El desarrollo del ser humano no es solo físico, cognitivo y social, sino, también, psicológico, de allí que consideramos imperativo el estudio de los factores psicológico en la educación como: psicología del aprendizaje, tipología, y caracterología como carácter de la individualización, la orientación vocacional, el educador como estructura anímica que debe ensamblarse en el proceso educativo, y finalmente el tratamiento de problema psicológico de la relación interpersonal y del trabajo educativo.

Todas estas cuestiones están vinculadas y referidas al concepto de educabilidad, de evidente procedencia bio-psicológica, lo que involucra al desarrollo de la personalidad, en sus aspectos cognitivos, psicomotriz y afecto social.

El verdadero educador esta dado de una capacidad de intuición y penetración psicológica que le es connatural más el conocimiento de la psicología general, de la psicología evolutiva y social; todo este bagaje le permite conocer de mejor manera la actividad educativa en el aula y fuera de ellas, así como identificar los problemas psicológicos y, plantear las soluciones respectivas involucrando para ello a todos los actores inmersos en la problemática.

El nuevo modelo educativo pondrá énfasis en la psicología de las actitudes y de las diferentes individuales, procurando una preparación no únicamente para el éxito sino también para superar los eventuales fracasos, ayudando al descubrimiento de los intereses vocacionales, cultivo de valores y desarrollo de potencialidades intelectuales y manuales del alumno.

15.7.3 Fundamento Sociológico

Al analizar los componentes de los fenómenos, DurKheim señala dos elementos esenciales para que exista educación.

1. Para que haya educación es necesario que haya la presencia de una generación de adultos y una generación de jóvenes.
2. Que haya una acción. La acción educativa es una acción social y como toda acción consiste en modos de hablar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo que posee un poder de coerción, en virtud del cual se le impone, la acción social no es la suma de las acciones individuales; tiene sus propias leyes que no se pueden explorar mediante factores puramente psicológicos. Por lo tanto la acción social no tiene por sustento la subjetividad de las personas sino una realidad social objetiva. La acción educativa tiene por función transmitir las necesidades de homogeneidad y diversidad de toda sociedad. Para cumplir este papel de Durkheim la educación debe accionar por dos vertientes: 1ero, para su función de “homogeneización”: la educación debe ciertos números de estados físicos y mentales de la sociedad a la que pertenecen los individuo, considera que no debe estar ausente en ninguno de sus miembros y 2do. Para función de “diversificación”, la educación debe proporcionar “algunos estados físicos y mentales que el grupo social y particular considera igualmente que debe estar presente en todo aquello que lo integran

La función principal de la educación es la socialización metódica de la generación joven mediante la acción ejercida por la generación adulta. Esta

socialización se realiza mediante un proceso de imposición externa por lo que el ser social que somos naturalmente se va modelando de acuerdo a las necesidades objetivas del contexto. Estas necesidades objetiva se estructuran en un código cultural de normas valores y conocimientos que son conocidos por el grupo generacionado como “conservación de la cultura heredada del pasado”.

El enfoque estructural – funcionalista coincide con los fenómenos sociales como estructuras que cumplen una función necesaria para el sistema. Además algunas estructuras funcionalistas refieren constantemente la teoría de los hechos empíricos para legitimarse y ratificarse.

En la concepción estructural funcionalista las escuelas pueden ser objeto de estudios como estructuras sociales en sí misma. Lo que interesa comprender son las relaciones que se establecen entre y dentro de los grupos y los mecanismos que constituye su unidad como grupos. Estas relaciones interpersonales devienen de estructura escolares cuya función es la obtención de estatus adultos y asignación de roles futuros.

De ahí que, el hecho educativo es ante todo un fenómeno social, en otras palabras, la educación forma un nuevo ser social le prepara al individuo para que pueda enfrentar la vida, el trabajo, etc. En forma objetiva y Realidad ubicando las asignaturas de acuerdo a su peso académico en las especialidades que brinda la institución, todo ello nos llevara a fortalecer la carrera de Programa Artesanía.

Es de relevante interés para lo sociedad que todos sus miembros tengan una mentalidad saludable y esclarecida, un carácter bien formado, y una personalidad desenvuelta y enriquecida por la cultura, para que no sean individuos marginales ni desajustados, y pueden contribuir, en la medida de su capacidad, al bienestar colectivo para un trabajo útil y productivo y por una participación activa y orientada en la vida social, así como para el cumplimiento exacto de sus deberes morales, cívicos y profesionales.

15.8 FUNDAMENTO METODOLÓGICO

El diseño curricular se sustenta en el constructivismo y modelo pedagógico activista.

15.8.1 EL CONSTRUCTIVISMO Y EL MODELO PEDAGÓGICO ACTIVISTA

15.8.2 El Constructivismo

El constructivismo en general y la teoría de Piaget en particular consideran al sujeto como un ser activo en el proceso de su desarrollo cognitivo. Más que la conducta, al constructivismo le interesa como el ser humano procesa la información, de qué manera los datos obtenidos a través de la preparación, se organiza de acuerdo a las construcciones mentales que el individuo ya posee como resultado de su interacción de las cosas.

El término constructivista, implica precisamente que bajo la relación aislada (no histórica) entre el sujeto y el objeto el niño(a) o el adulto constituye activamente nociones y concepto en correspondencia con la experiencia netamente individual que va teniendo con la realidad material. Estos conceptos y nociones elaborados individualmente, cambian con el transcurso de las experiencias y condicionan las maneras de percibir y comprender la realidad.

Para una mejor asimilación del constructivismo estudiemos a continuación los planteamientos de Piaget y su teoría con respecto al conocimiento.

En sus largas investigaciones sobre la formación de las estructuras mentales, con las cuales interpretamos el mundo. Piaget se interesa por comprender ¿Por qué las explicaciones de un mismo hecho son diferente entre un niño(a) y un grande?; ¿Por qué razón los sujetos tienden a atribuir una significación personal a las cosas u objetos nuevos? Y ¿Cómo se opera mentalmente para evitar que nuestras representaciones sean subjetivas con respecto a la realidad externa?

Para dar respuestas a estas interrogantes utilizó conceptos extraídos de la Biología como son las asimilación y la acomodación, considerando que la inteligencia es una forma evolucionada de adaptación del organismo al medio, gracias a la cual el sujeto tiende a establecer los equilibrios necesario que le permiten actuar convenientemente con su entorno.

Precisemos los siguiente términos, que Piaget utiliza para explicar el desarrollo cognitivos.

a. Esquema o Estructura.- Los esquema son un sistema organizado de acciones objetivas, cuyas internalización permiten formar estructuras cognitivas. Piaget comprende por internalización el pasaje de las acciones por objeto, que tiene la forma de movimiento externos, a la realización de las acciones en el plano de las imágenes y representaciones.

b. Asimilación.- Es la incorporación de un objeto o idea nueva a un esquema o idea que el sujeto ya posee, en función de lo cual aplica los esquemas anteriores a los objetos e ideas nuevas. La asimilación es el proceso que consiste en incorporar información proveniente del mundo exterior a los esquemas o estructuras cognitivas previamente establecidas por el sujeto. Es decir, con la asimilación se trata de entender algo nuevo relacionando con lo que ya sabe. Por ejemplo: cuando el niño(a) al ver por primera vez a un gato lo llama guau – guau; o al realizar juegos simbólicos: una silla la considera como una mesa, a una rueda por un volante de coche.

En función con la estructura elaborada por el propio sujeto, este atribuye significaciones personales a los objetos externos y experiencias nuevas. La asimilación, por lo tanto, responde al cuestionario relacionado con la apreciación diferente que se da sobre un mismo hecho entre un niño(a) y un adulto. Sin embargo, si solamente existiera la asimilación las representaciones sobre el mundo, se volverían netamente subjetivas por

cuanto dependen más de las estructuras cognitivas elaboradas que de la realidad misma, dando como resultado un desequilibrio y desajustes del sujeto con respecto a su entorno. Para que esto no ocurra Piaget habla de la acomodación.

c. Acomodación.-Es la tendencia a adaptarse a un objeto o situación nueva, debido a lo cual los esquemas cognitivos previamente establecidos experimentarían cambios y ajustes. Con la acomodación se modificarían y reestructurarían los esquemas mentales teniendo en consideración la nueva información. Es de puntualizar que los esquemas cognitivos parten desde un inicio, según Piaget en forma física y neuronal. Pues en los primeros días se deben responder a su medio con una actividad refleja no adquirida (aprendida), pero muy pronto él bebe empieza a reaccionar en forma intencional: busca el pezón de su madre, manipula los objetos que se hallan en contacto con sus manos y el movimiento general del cuerpo empieza a COORDINARSE, (formación de esquemas, para adaptarse al medio). Una vez que el esquema haya aparecido se dirige a situaciones similares: el mover el brazo, el asir y el llevar el dedo a la boca constituyen un ciclo de actividades que serán aplicadas a todo objeto que se encuentre al alcance del niño (Asimilación). Posteriormente, al suspender el alimento lácteo, se plantea nuevas exigencias al bebe, este, tiene que acomodarse al cambio de alimento con el fin de asimilarlo y aprovecharlo orgánicamente (acomodación). Y así con el transcurso del tiempo se estructuran esquemas que se suceden unos a otros en forma secuencial y espontánea.

15.8.3 El Modelo Pedagógico Activista

Explicar el constructivismo en la escuela, significa inevitablemente relacionarlo con la escuela activa.

¿Significa esto que el constructivismo creó la escuela activa?

No, diversos factores de orden social, políticos, científicos y pedagógicos se desarrollaron para dar lugar a nuevos paradigmas que se plantean a nivel educativo. El capitalismo, como una nueva formación socioeconómica, desencadenó profundos cambios en la infraestructura y en la superestructura social. A nivel económico, la libre empresa fijaba al individuo como centro de la actividad productiva provocando un auge general sobre la "dignidad personal". A nivel social se rompen, las relaciones comerciales y monetarias penetran todos los poros de la sociedad llamando a la vida nuevos modelos de imitación y normas morales de conducta. Aparece un nuevo perfil de personalidad inspirada en el auto desarrollo individual (que más tarde degenerará en individuos): en el plano político, surge un nuevo ideal del ser humano, la revolución Francesa por ejemplo planteaba a nivel ideológico jurídico: los derechos humanos y la libertad del hombre. Y en lo que respecta a la ciencia: la producción capitalista desarrollo ampliamente la física la mecánica la metalurgia, las matemáticas, la geometría y más tarde la cibernética la robótica, precisamente para elaborar maquinas impulsadas por distintas formas de energía. En este auge científico, la investigación de Charles Darwin enfatizó el valor de la actividad para entender que solo subsisten las especies que cambien dinámicamente sus estructuras para ajustarse a las nuevas condiciones de existencia. Finalmente los avances de la psicología en general y de la corriente cognoscitiva en particular nos permiten valorar la importancia de la actividad para el desarrollo humano.

Con estas variaciones significativas, aparecen nuevas ideas progresista en la Educación, se comienza a reinterpretar y cuestionar las prácticas educativas basadas en el autoritarismo y mecanismo. Lo fundamental era considerar al alumno un sujeto y no un objeto de la educación. Dawey en los Estados Unidos, Freinet en Francia Montessori en Italia, y Decroly en Bélgica fueron entre los que desarrollarían la Escuela Nueva Fundamentado en el modelo Activista.

A continuación presentaremos los principios en los que se fundamentan la corriente activista, íntimamente ligada con los postulados del constructivismo.

a. El Fin De La Escuela, Consiste En Educar A Los Alumnos Para La Vida

Para cumplir con esta finalidad, la educación no debe transmitir información, sino más bien permitir que el alumno se relacione con la naturaleza y la realidad de una manera libre y autónoma. De esta manera la escuela dejaría de ser una isla independiente con la existencia para convertirse en una promotora del contacto real con el mundo de tal suerte que los alumnos se eduquen con esta realidad y a través de esta realidad aprenderán a subsistir y a vivir.

Educar para la vida involucra dejar que el alumno experimente y en función con esta experiencia hacer que actúe y piense a su manera según las conclusiones y valoraciones a las que hayan llegado. En consecuencia el maestro debe cumplir un papel secundario y el ambiente escolar debe proporcionar los espacios necesario de modo de que esté libre de restricciones y obligaciones paralizantes como existía en la escuela tradicional.

b. Los contenidos de enseñanza deben ser de naturaleza y la vida misma

Comenius dice, citado por Zubiría “lo que faltaba a la escuela era el conocimiento directo de las cosas” en lugar de los libros muertos, porque no podríamos abrir el libro de la naturaleza. No las sombras de las cosas si no las cosas mismas es lo que debe presentarse a la juventud.

Los partidarios de estos principios lucharon por conseguir que los contenidos se relacionen con la naturaleza concreta y con la vida. Y es así que tal postura condujo a la reivindicación con lo cotidiano y lo circunstancial.

c. Lo que se va a enseñar, debe organizarse desde lo simple y concreto hasta lo complejo y abstracto.

Al considerar la experiencia como la madre del saber del activismo necesariamente adopta una secuencialización empírica. Se partirá de la manipulación y el contacto directo con las cosas para en función de ellas llegar al conocimiento y a los conceptos.

El cómo esta experiencia y manipulación se convierten en conocimiento generales y abstractos es una pregunta a la que el activismo no responde en forma argumentada. Simplemente se asume que la experiencia encierra en sí misma la capacidad de organizar el conocimiento y garantizar su retención.

d. El Alumno Aprende Haciendo

En contraposición con la escuela tradicional, la escuela activa manifiesta que se aprende haciendo, por lo tanto, hay que permitir al niño(a): observar, trabajar actuar experimentar y dejar que se exprese en tanto que el maestro debe simplemente escuchar. Como el alumno se convierte en el artesano de su propio conocimiento la escuela debe garantizarle la autoconstrucción del conocimiento la autoeducación y la posibilidad de que el niño(a) o el joven aprenda a gobernar para sí.

Como lo expresó Agustín Nieto Caballero, citado por Zubiría esta escuela es la escuela del movimiento de la vida. Se hacen a un lado los caducos libros... se abandonan las palabras dogmáticas y frías. El maestro habla con un lenguaje sencillo y cada niño usa un lenguaje natural: en vez de aprender definiciones listas y abrumadoras, se va tras de las cosas mismas. Se marcha el maestro al campo con sus niños, allí enseña más bien parece que con ellos estudia geografía. Siguiendo el curso de un río o historia natural en presencia de los insectos y las plantas. Con ellos va a una fábrica y allí los niños se dan cuenta del trabajo-lección de sociales.

Sales con ellos de paseo por la ciudad y ante la estatua de un héroe nacional le da una hermosa lección de historia patria.

Siendo la acción el talón de Aquiles de la escuela nueva, se asume que: para comprender sobre las cosas hay que dejar que el alumno se acerque a las plantas y a los animales para conocer sobre las Ciencias Naturales, visite museos y fábricas para conocer el mundo social y realice acción como escribir para alcanzar habilidades literarias.

e. Los recursos didácticos son útiles del alumno y su manipulación permitirá el desarrollo de capacidades intelectuales.

Si bien es cierto que el uso de materiales se configuraba desde tiempos lejanos. La pedagogía de la acción introdujo significativas modificaciones. En primer lugar los nuevos materiales estaban destinados para mejorar los sentidos del alumno. Especialmente del niño a través de su manipulación.

Las anteriores modificaciones hacen que los materiales no sean considerados como recursos didácticos si no como fines en sí mismo, no constituyen un medio para facilitar la enseñanza sino que son la enseñanza misma. Manipular es aprender para el activismo.

15.9 ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

15.9.1 Definición de la Profesión

La carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales y de la Educación, Especialización Artesanías es una profesión que comprende el mejoramiento de las condiciones de trabajo apropiadas en las ramas artesanales; la capacitación y actualización de aspectos conceptuales, destrezas y actitudes artesanales; la promoción de la producción artesanal y la conservación de las artesanías tradicionales; la incorporación del artesano a los procesos socio – económicos del País; el desarrollo de proyector artesanales con carácter de empresarial y la aplicación de

Principios de organización y administración en la planificación y ejecución de proyector de producción y/o servicios artesanales.

15.9.2 Perfil de la Carrera Programa de Artesanía

El licenciado en Artesanías tendrá un amplio y sólido conocimiento científico, técnico y humanístico en su área de especialidad. Será una persona que practique los principios de solidaridad, ética, la moral y el respeto a los demás.

El licenciado en Artesanías será un sujeto que esté inmerso en un espacio de autocrítica, crítica, reflexión, acción y participación total; estará en posibilidad de construir y reconstruir el conocimiento, de hacer investigación como práctica constante que le permita acceder a nueva información con el propósito de ser eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus responsabilidades de trabajo.

Los profesores guías trabajarán en las perspectiva de ir formando líderes con identificación propia para que en un futuro inmediato o mediano se conviertan en elementos coadyuvadores y conciliadores; y, a la vez estarán en condiciones de identificar los problemas que se les presenten en su campo laboral y del entorno; y, estén en posibilidades de plantear soluciones a esos conflictos. De igual manera se los prepara, tanto, para insertarse en los modos de producción con las auxilia turas que selecciones de acuerdo a sus habilidades y destrezas y/o para seguir los estudios de Postgrado; Maestrías o, P.H.

15.9.3 Perfil Ocupacional

El Licenciado en Ciencias Sociales y de la Educación, Mención Artesanías, en sus diferentes especializaciones está en capacidad para:

- Laborar en Instituciones de sectores Públicos y Privados, tales como: Establecimientos educativos, artesanales, de Turismo, Empresas de producción de artesanías del País, en funciones como:

- Consultarías y Asesorías sobre producción y/o servicios artesanales.
- Promotores micro empresariales para el desarrollo artesanal.
- Desarrollar programas de capacitación para mejorar la calidad de los productos y servicios.
- Participar como docentes en centros de formación artesanal y en colegios técnicos superiores, toda vez que cumpla con los requisitos que exige la carrera docente.
- Ejecutar programas de producción a través de estudios de procesos y herramientas necesarias que determinen la forma más económica de producir.
- Libre ejercicio profesional.

15.10 PERMANENCIA

15.10.1 Duración de la Carrera

Para completar la carrera de Tercer Nivel (Licenciatura) los alumnos deberán aprobar 8 niveles académicos.

Relación Niveles –Semestres.

Primer Nivel –Primer Semestre = 6 Meses

Segundo Nivel – Segundo Semestre = 6 Meses

Tercer Nivel – Tercer Semestre = 6 Meses

Cuarto Nivel – Cuarto Semestre = 6 Meses

Quinto Nivel – Quinto Semestre = 6 Meses

Sexto Nivel – Sexto Semestre = 6 Meses

Séptimo Nivel – Séptimo Semestre = 6 Meses

Octavo Nivel – Octavo Semestre = 6 Meses

Actividades de Graduación

Vínculos con la Sociedad

Prácticas Pre Profesionales o Pasantías

15.10.2 DE LA GRADUACIÓN

En el octavo nivel los alumnos realizarán 30 créditos de vinculación con la colectividad, aprobarán 4 módulos de Inglés en el CENIT, 4 módulos de Computación en la Escuela de Informática en horarios especiales elaborados para el efecto y 20 créditos de actividades de graduación y titulación, todo esto como eje transversales del currículo.

15.10.3 DE LA ACREDITACIÓN

Se acredita al profesional según las normas y reglamentos vigentes de la Universidad Técnica de Babahoyo, Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación

15.10.4 DE LOS TÍTULOS

Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación.

Mención: Artesanía

15.10.5 MODELO DE FORMACIÓN

15.10.5.1 Modelo Curricular

La formación pedagógica estará sustentada en el modelo curricular por créditos Académicos.

15.10.5.2 Modalidad de Estudios

La modalidad semi-presencial

15.10.5.3 Horarios

Los horarios serán estructurados tomando en consideración una hora de 60 minutos y 8 horas diarias los sábados

15.11 NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

CÓDIGO	ASIGNATURA
Lcat-01	Antropología Cultural
Lcat-02	Análisis de Costo
Lcat-03	Artesanía y Desarrollo Turístico
Lcat-04	Administración de Empresa
Lcat-05	Corrientes Filosóficas
Lcat-06	Control de Calidad
Lcat-07	Diseño
Lcat-08	Dibujo Técnico
Lcat-09	Diseño Aplicado
Lcat-10	Desarrollo del pensamiento
Lcat-11	Desarrollo Humano
Lcat-12	Diseño Grafico
Lcat-13	Didáctica General
Lcat-14	Didáctica Especial
Lcat-15	Ética Profesional
Lcat-16	Evaluación Educativa
Lcat-17	Epistemología
Lcat-18	Estadística
Lcat-19	Gestión Ambiental
Lcat-20	Laboratorio de la Especialidad
Lcat-21	Lenguaje y Comunicación 1
Lcat-22	Lenguaje y Comunicación 2
Lcat-23	Legislación Educativa
Lcat-24	Legislación Laboral
Lcat-25	Legislación Artesanal
Lcat-26	Matemática
Lcat-27	Materiales
Lcat-28	Máquinas y Herramientas
Lcat-29	Organización de Talleres
Lcat-30	Proyectos Artesanales
Lcat-31	Practicas Docentes
Lcat-32	Prácticas de Observación
Lcat-33	Pedagogía
Lcat-34	Proyecto Educativo
Lcat-35	Psicología General
Lcat-36	Practicas Docentes Integrales
Lcat-37	Psicopedagogía
Lcat-38	Psicopedagogía Evolutiva
Lcat-39	Relaciones Humanas
Lcat-40	Resistencias de Materiales
Lcat-41	Socio Economía del Ecuador
Lcat-42	Seguridad e Higienes
Lcat-43	Taller 1
Lcat-44	Taller 2
Lcat-45	Taller 3
Lcat-46	Taller 4
Lcat-47	Investigación
Lcat-48	Mercadotecnia

Elaborado por: Hugo Villamarin Lara

15.12 MALLA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

PERFIL PROF.	PERI.	ASIGNATURA	TIEMPO SEM.	HORAS PRESEN.	CRÉDITOS
	I	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Ética Profesional	4	32	4
		Psicología General	8	64	8
		Relaciones Humanas	4	32	4
		Antropología Cultural	4	32	4
		Socio economía del Ecuador	4	32	4
		Matemáticas	8	64	8
	II	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Dibujo Técnico	4	32	4
		Seguridad de Higiene	4	32	4
		Materiales	5	40	5
		Diseño	5	40	5
		Máquinas y Herramientas	4	32	4
		Organización de Talleres	4	32	4
	III	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Taller 1	6	48	6
		Taller 2	5	40	5
		Estadística	5	40	5
		Diseño Aplicado	4	32	4
		Lenguaje y Comunicación 1	6	48	6
		Legislación Artesanal	4	32	4
	IV	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Taller 3	6	48	6
		Taller 4	4	32	4
		Gestión Ambiental	4	32	4
		Desarrollo Humano.	4	32	4
		Investigación	5	40	5
		Resistencia de Materiales	8	64	8
	V	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Desarrollo del Pensamiento	4	32	4
		Diseño Gráfico	5	40	5
		Análisis de Costo	5	40	5
		Mercadotecnia	4	32	4
		Artesanía y Desarrollo Turístico	4	32	4
		Corriente Filosófica	6	48	6
	VI	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Control de Calidad	5	40	5

		Legislación Laboral	4	32	4
		Proyectos Artesanales	4	32	4
		Administración de empresas	5	40	5
		Laboratorio de la Especialidad	8	64	8
		Lenguaje y Comunicación 2	4	32	4
	VII	MATRICULA ORDINARIA	2		
		Didáctica General	5	40	5
		Prácticas de Observación	4	32	4
		Pedagogía	4	32	4
		Evaluación Educativa	4	32	4
		Practica Docentes	5	40	5
		Legislación Educativa.	6	48	6
	VIII	MATRÍCULA ORDINARIA	2		
		Didáctica Especial	4	32	4
		Epistemología	4	32	4
		Psicología Evolutiva	4	32	4
		Práctica Docente Integral	8	64	8
		Proyecto Educativo	5	40	
		Sicopedagogía	4	32	
		SU B TOTAL	241		225
		Trabajo de Graduación y Titulación		380	20
		Vinculación con la Colectividad		410	30
		TOTAL (5 AÑOS)			50

Elaborado por: Hugo Villamarin Lara

EJES TRANSVERSALES DE LA CARRERA

- La aprobación del Idioma Inglés y Computación lo harán a través de módulos que para el efecto lo organiza el Centro de Ingle y la Escuela de Computación, los mismos que entregaran un certificado de aprobación.
- Al termino del octavo semestre y habiendo aprobado toda la maya curricular realizaran las actividades de graduación y mutilación.
- Las pasantías lo efectuaran en el transcurso del octavo semestre en las Empresas Publica o Privadas con una duración de 20 créditos Académicos

15.13 ESTRUCTURA CURRICULAR

15.13.1 Distribución de materias por ejes de formación

EJE DE FORMACIÓN	NIVEL	ASIGNATURAS	CRÉDITO	TOTAL
HUMANIST A	II	Desarrollo Humano	4	20
	I	Ética Profesional	4	
	VIII	Psicología Evolutiva	4	
	I	Relaciones Humanas	4	
	VIII	Epistemología	4	
BÁSICAS	V	Análisis de Costo	5	72
	VII	Didáctica General	5	
	II	Dibujo Técnico	4	
	III	Estadística	5	
	IV	Investigación	5	
	VI	Legislación Laboral	4	
	VII	Legislación Educativa	6	
	III	Legislación Artesanal	4	
	III	Lenguaje y Comunicación 1	6	
	VI	Lenguaje y Comunicación 2	4	
	I	Matemática	8	
	VII	Pedagogía	4	
	I	Psicología General	8	
VIII	Sicopedagogía	4		
PROFESIONALES	VI	Administración de Empresa	5	115
	V	Artesanía y Desarrollo Turístico	4	
	VI	Control de Calidad	5	
	II	Diseño	5	
	V	Diseño Gráficos	5	
	III	Diseño Aplicado	4	
	VII	Didáctica Especial	4	
	VII	Evaluación Educativa	4	
	VI	Laboratorio de Especialidades	8	
	II	Máquinas y Herramientas	4	
	II	Materiales	5	
	V	Mercadotecnia	4	
	II	Organización de Talleres	4	
	VII	Prácticas de Observación	4	
	VII	Prácticas Docentes	5	
	VIII	Prácticas Docentes Integrales	8	
	VI	Proyectos Artesanales	4	
	VIII	Proyectos Educativo	4	
	VII	Resistencia de Materiales	6	
	III	Taller 1	8	
III	Taller 2	5		
IV	Taller 3	6		
IV	Taller 4	4		
OPTATIV AS	I	Antropología Cultural	4	22
	I	Socio Economía del Ecuador	4	
	II	Seguridad de Higiene	4	
	V	Corrientes Filosóficas	6	
LIBRE OPCIÓN	V	Desarrollo del Pensamiento	4	8
	IV	Gestión Ambiental	4	
TOTAL CREDITOS				
ACTIVIDAD DE TITULAC.		Vinculación con la Colectividad	410	30
		Trabajo de Graduación y Titulación	380	20

Elaborado por: Hugo Villamarin Lara

15.13 RECURSOS

15.13.1 RECURSOS HUMANOS

- ★ Directora de la Unidad Educativa
- ★ Docentes
- ★ Estudiantes
- ★ Egresados
- ★ Coordinador académico de la carrera
- ★ Secretarios de la carrera

15.13.2 RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

- ✓ Textos sobre diseños curriculares
- ✓ Reglamentos de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior
- ✓ Reseña Histórica de la Carrera Programa de Artesanía
- ✓ Diseño curricular en vigencia
- ✓ Publicaciones en Internet
- ✓ Folletos Revistas entre otros

15.13.3 RECURSOS ECONOMICOS

MATERIALES	CANTIDAD	COSTO/UNITARIO	COSTO/TOTAL
Internet	50	\$ 70 la hora	\$ 35
Hojas A4	4 resmas	3.50	\$14
Libros	50	0.03 c/u	\$1.50
Impresiones A4 /anillados	5	20	\$ 20
Cartuchos B/N	1	\$ 25.00	\$25.00
Cartuchos a Color	1	\$ 30.00	\$30.00
Gastos de Incorporación		\$ 500.00	\$500.00
Movilización		\$ 50.00	\$ 50.00
Varios		\$ 100.00	\$100.00
TOTAL			\$800.05

Financiamiento con recursos propios.

Elaborado por: Hugo Villamarin Lara

16. CRONOGRAMAS

Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO-2014					
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Selección del Tema						
2	Revisión y Selección de Información						
3	Estudios de factibilidad						
4	Solicitud de Aprobación del Tema						
5	Aprobación del Tema						
6	Delimitación del Campo de Investigación						
7	Presentación del Primer Borrador del Proyecto						
8	Revisión y Corrección del Proyecto						
9	Sustentación del Proyecto						
10	Aplicación de Instrumentos de Medición						
11	Desarrollo del Informe Final						
12	Presentación al Director de tesis						
13	Aprobación de Tesis						
14	Sustentación						

BIBLIOGRAFÍA.

- Reglamento del Régimen Académico aprobado por el Pleno del Consejo de Educación Superior, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones No.14G-2014 y No.535-2014, de 09 de abril de 2014 y 17 de diciembre de 2014 respectivamente.
- Cuadernillo Pedagógico de Consulta N.-1: El Marco lógico y la Elaboración de Proyectos de Investigación.
Msc. Iván Montalvo Villalva
- Estrategias educativas para el aprendizaje activo
Msc. Fabián Carrión J, Dr. Juan Duran M. y Msc. Vicente Lozada Q.
- Diseño Curricular Enfoques Científicos Estructural Transformacional.
Universidad Técnica de Babahoyo
- Diseño Curricular de la Carrera Programa de Artesanía de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo
Año 2005
- Merino Alberca Filman, Diseño Micro curricular, C.E.P.E.C. - U.T.B; Babahoyo Ecuador 2002.
- .

ANEXOS

ENCUESTAS A DOCENTES

Datos Informativos

Nombres de entrevistador:

Nombre del encuestado :

Fecha :

Objetivo de la encuesta : En calidad de Egresado del Programa de Maestría en Docencia y Currículo del Centro de Estudios de Pos grado y educación continua de la Universidad Técnica de Babahoyo estoy realizando el trabajo de investigación acerca de:

Rediseño curricular por créditos académicos de la carrera programa de artesanía de la facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Ante lo expuesto solicito a Ud. de la manera más comedida me conceda unos minutos de atención y colaboración en la lectura y respuesta al cuestionario que continuación se detalla.

Dejo constancia de mi agradecimiento por su valiosa opinión y la ayuda brindada para desarrollar con éxito el presente trabajo.

PREGUNTAS:

1. ¿Influye el diseño curricular actual de la carrera programa de artesanía en la generación del conocimiento y en el perfil profesional?

SI

NO

2. ¿Es factible en la actualidad el desarrollo de innovaciones curriculares en la carrera Programa de Artesanía?

SI

NO

3. ¿Influyen en un diseño curricular las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos?

SI

NO

4. En la actualidad se manifiesta que el diseño curricular por créditos académicos es el más indicado para mejorar la calidad del egresado. ¿Está usted de acuerdo?

SI

NO

5. ¿Tiene el diseño curricular por créditos académicos incidencia en el perfil de la carrera y el egresado?

SI

NO

6. ¿Están los docentes en capacidad de aplicar de manera eficiente el diseño curricular por créditos académicos?

SI

NO

7. ¿Existe unidad o conflicto entre los diseños curriculares, específicamente las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos y la práctica docente en el aula?

SI

NO

ENCUESTAS ALUMNOS

Datos Informativos

Nombres de entrevistador:

Nombre del encuestado :

Fecha :

Objetivo de la encuesta : En calidad de Egresado del Programa de Maestría en Docencia y Currículo del Centro de Estudios de Pos grado y educación continua de la Universidad Técnica de Babahoyo estoy realizando el trabajo de investigación acerca de:

Rediseño curricular por créditos académicos de la carrera programa de artesanía de la facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Ante lo expuesto solicito a Ud. de la manera más comedida me conceda unos minutos de atención y colaboración en la lectura y respuesta al cuestionario que continuación se detalla.

Dejo constancia de mi agradecimiento por su valiosa opinión y la ayuda brindada para desarrollar con éxito el presente trabajo.

PREGUNTAS:

1. ¿Influye el diseño curricular actual de la carrera programa de artesanía en la generación del conocimiento y en el perfil profesional?

SI

NO

2. ¿Es factible en la actualidad el desarrollo de innovaciones curriculares en la carrera Programa de Artesanía?

SI

NO

3. ¿Influyen en un diseño curricular las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos?

SI

NO

4. En la actualidad se manifiesta que el diseño curricular por créditos académicos es el más indicado para mejorar la calidad del egresado. ¿Está usted de acuerdo?

SI

NO

5. ¿Tiene el diseño curricular por créditos académicos incidencia en el perfil de la carrera y el egresado?

SI

NO

6. ¿Están los docentes en capacidad de aplicar de manera eficiente el diseño curricular por créditos académicos?

SI

NO

7. ¿Existe unidad o conflicto entre los diseños curriculares, específicamente las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos y la práctica docente en el aula?

SI

NO

ENCUESTAS A EGRESADOS

Datos Informativos

Nombres de entrevistador:

Nombre del encuestado :

Fecha :

Objetivo de la encuesta : En calidad de Egresado del Programa de Maestría en Docencia y Currículo del Centro de Estudios de Pos grado y educación continua de la Universidad Técnica de Babahoyo estoy realizando el trabajo de investigación acerca de:

Rediseño curricular por créditos académicos de la carrera programa de artesanía de la facultad de Ciencias Jurídicas Sociales de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Ante lo expuesto solicito a Ud. de la manera más comedida me conceda unos minutos de atención y colaboración en la lectura y respuesta al cuestionario que continuación se detalla.

Dejo constancia de mi agradecimiento por su valiosa opinión y la ayuda brindada para desarrollar con éxito el presente trabajo.

PREGUNTAS:

1. ¿Influye el diseño curricular actual de la carrera programa de artesanía en la generación del conocimiento y en el perfil profesional?

SI

NO

2. ¿Es factible en la actualidad el desarrollo de innovaciones curriculares en la carrera Programa de Artesanía?

SI

NO

3. ¿Influyen en un diseño curricular las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos?

SI

NO

4. En la actualidad se manifiesta que el diseño curricular por créditos académicos es el más indicado para mejorar la calidad del egresado. ¿Está usted de acuerdo?

SI

NO

5. ¿Tiene el diseño curricular por créditos académicos incidencia en el perfil de la carrera y el egresado?

SI

NO

6. ¿Están los docentes en capacidad de aplicar de manera eficiente el diseño curricular por créditos académicos?

SI

NO

7. ¿Existe unidad o conflicto entre los diseños curriculares, específicamente las teorías del aprendizaje y modelos pedagógicos y la práctica docente en el aula?

SI

NO